

# Mar



NP 554  
Enero 2016

**Bruselas suavizó los recortes**

## TAC's y cuotas de pesca

**XX Jornadas de Celeiro**

**El reto de los  
descartes**

**Campaña de WWF**

**Compra responsable  
de pescado**



# Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

# BAMIO

*La gran escuela del Mar*



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*



## Se salvaron los muebles

**B**ruselas fue escenario de una de las más difíciles negociaciones sobre cuotas de pesca de los últimos años. Unas negociaciones que se registraban en un nuevo escenario, el que plantea la reforma de la Política Pesquera Común y el objetivo de alcanzar el Rendimiento

Máximo Sostenible (RMS) en el horizonte de 2020, sin olvidar la aplicación de la prohibición progresiva de los descartes, y que este año atañe a algunos demersales. Ese punto de partida llevaba a unas peticiones de cuotas, en algunos casos, inasumibles por el sector pesquero, como puso de relieve la ministra de Pesca española, con la propuesta de recortes tan drásticos como el 60% en la cuota de una especie tan importante para nuestro sector pesquero como la merluza.

Al final se suavizaron los recortes, como suele ser lo habitual, por otra parte. Pero lo que sigue llamando la atención es que, con la mejora indiscutible del conocimiento científico existente sobre la situación de los caladeros, se produzca esa disparidad entre lo que se pide y en lo que acaba la negociación. Es como si se estableciera un amplio margen para la negociación, para aguantar las presiones políticas. No parece serio y, además, tam-

poco da buena imagen, ya que lo que subyace es, precisamente, un mercadeo en el que se juegan otros intereses. Una seriedad a la que no contribuyen algunas improvisaciones y presiones, aunque en esta ocasión, y por parte española, se presentó un buen informe sobre el impacto social y económico para apoyar sus peticiones de moderación en los recortes. Un informe que fue valorado positivamente incluso por algunos grupos ecologistas.

El resultado final, en este caso, parece ajustarse a un equilibrio entre las necesidades del sector y la del mantenimiento en un estado saludable de los caladeros. Un paso, quizás, no demasiado largo, pero sí sólido y equitativo entre la sostenibilidad biológica y la económica y social del sector. O al menos, con parte de él.

Y la llave que, entre otras, posibilitó ese acuerdo, asumible por todas las partes, fue el de prolongar hasta 2018 la obtención del Rendimiento Máximo Sostenible, en vez de 2016, sin perder de vista el objetivo de que todos los *stocks* sean pescados de forma sostenible en 2020.

El sector pesquero español respira, en su mayor parte, con alivio. Se “salvaron los muebles” a última hora. Aunque con algunas flotas, claramente perjudicadas, habrá que estar atentos para que se las compense en la distribución de la cuota nacional. ■



Foto: Adolfo Ortiueira

## El vapor Reina de Castilla

**Autores:** Luis Delgado Bañón

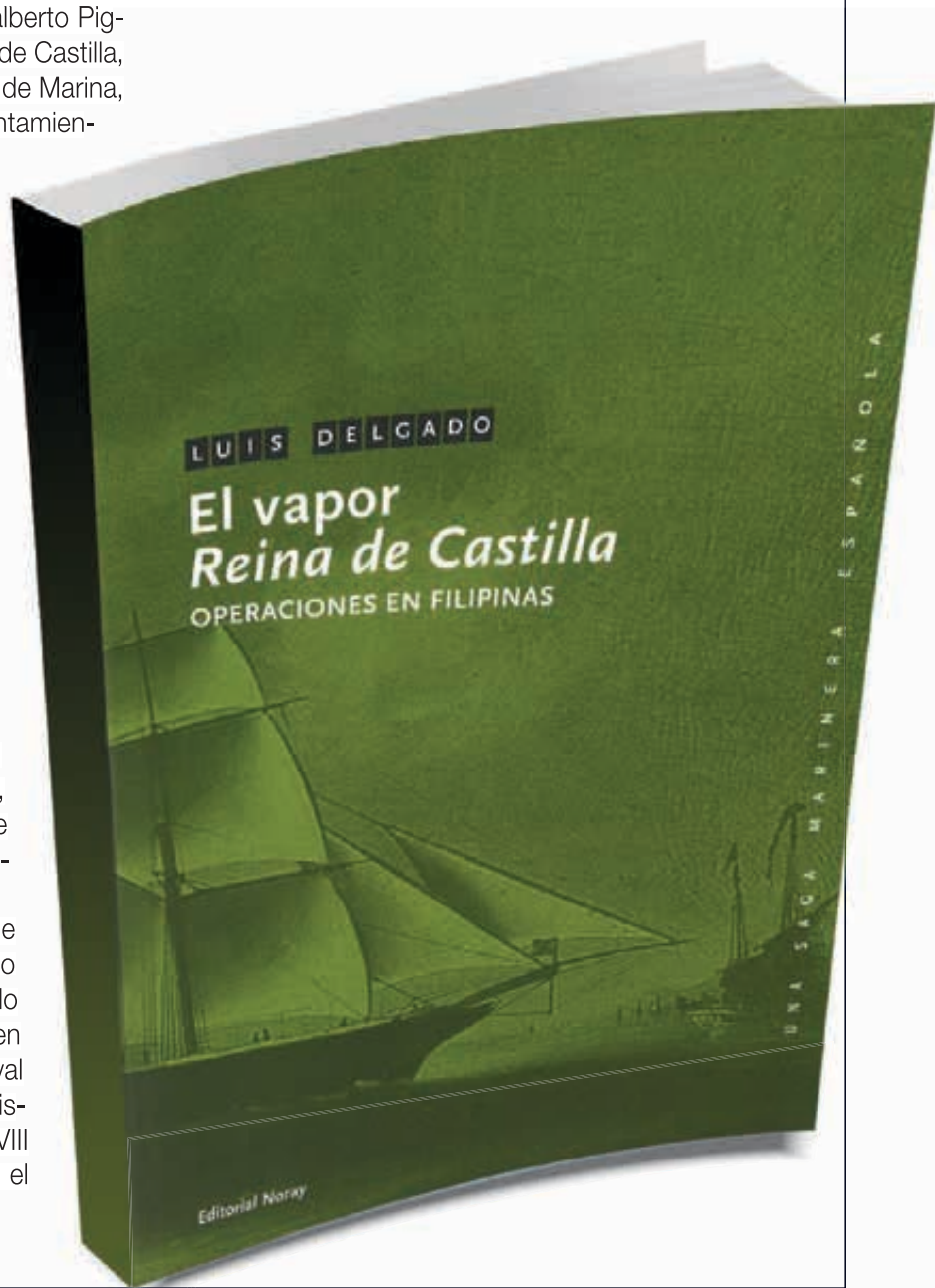
**Edita:** Noray

**N**ueva obra de la colección de novela histórica de la Editorial Noray, “Una saga marinera”, de la que es autor Luis Delgado, y que en esta ocasión nos traslada al archipiélago de las Filipinas a mediados del siglo XIX. El personaje de ficción Adalberto Pignatti deberá embarcar en el vapor Reina de Castilla, al mando de una compañía de Infantería de Marina, tomando parte activa en diversos enfrentamientos contra los piratas mahometanos, que se niegan a acatar los tratados y derechos de la corona española en aquellas islas.

Como nos recuerda el autor al inicio del libro, esta colección se basa en hechos históricos. Asimismo, los escenarios geográficos, cargos, empleos, destinos, vicisitudes personales, especificaciones de unidades a flote o en tierra se ajustan absolutamente a la realidad con que acontecieron. Tan sólo son ficción los personajes que dan cuerpo a la narración. E insiste en el carácter histórico de su colección en que, precisamente, su finalidad es “mostrar los momentos principales de la historia particular de nuestra Real Armada, buenos, regulares y malos, de forma cronológica, con las prendas de diferentes colores que en cada momento aparezcan por el camino”.

Luis Delgado es escritor y capitán de navío en situación de retiro. Vinculado desde siempre al mar, ha sido delegado del Instituto de Historia y Cultura Naval en el Mediterráneo y director del Museo Naval de Cartagena. Esa feliz conjunción de historiador, experto en la marina del siglo XVIII y un brillante novelista fue saludada por el propio Arturo Pérez Reverte.

“El vapor Reina de Castilla. Operaciones en Filipinas”, perteneciente a la colección Una saga marinera, consta de 360 páginas y puede adquirirse al precio de 28,50 euros en librerías o en la página de la web de la propia editorial [www.noray.es](http://www.noray.es). ■



**Director del ISM:**

Luis Casqueiro Barreiro.

**Director:**

Raúl Gutiérrez.

**Redacción:**

Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

**Fotos:**

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortiqreira

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

**Illes Balears:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

**Bizkaia:** Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Tels. 985 327 200 - 985 327 300.

**Gipuzkoa:** Casa del Mar. Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián 20014 (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 909 800.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 963 359 900.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 568 300.

**Redacción y Administración:**

Churruca, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 17 / 18 / 21

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

**Diseño:** i2v SL (Grupo ATENEA) www.onemagazine.es

**Imprime:** i2v SL (Grupo ATENEA) / Einsa Print

**Depósito Legal:** M.16516/1963

**NIPO Papel:** 273-15-001-7

**NIPO Web:** 273-15-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



Foto: WWF

6

**CUOTAS DE PESCA 2016.**

Los resultados vinieron marcados por la nueva PPC y el objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible.

14

**XX JORNADAS TÉCNICAS DE CELEIRO.**

Los debates se centraron en la prohibición de los descartes y sus consecuencias en la pesca de merluza.

24

**COMPRA RESPONSABLE DE PESCADO.**

Campaña en once países de la UE de WWF para sensibilizar al consumidor sobre la compra responsable de productos del mar.

- 6 TAC's y cuotas de pesca en 2016
- 14 XX Jornadas Técnicas de Celeiro
- 22 Anulada la decisión contra el Tax Lease
- 24 Pesca y consumo responsable de pescado
- 30 Ecosafimed: pesca artesanal sostenible
- 34 Investigaciones IEO y AZTI
- 38 Revisión de salarios y pensiones
- 40 Cursos de formación del ISM
- 44 Asamblea de AETINAPE
- 46 Planes para la acuicultura en 2016
- 48 Museo y cartografías
- 54 Hallado el pecio del galeón "San José"
- 56 Historias de la Marina Mercante
- 58 De costa a costa
- 62 Hace 50 años
- 64 Páginas médicas
- 66 Última página

**DESCARGA "MAR" EN INTERNET:**

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

**CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:**

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) - icono **Revista MAR**

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social



TACs y cuotas para 2016

# SATISFACCIÓN moderada

*Tras dos días de difíciles y duras negociaciones sobre las posibilidades de pesca para 2016, rematadas en la madrugada del miércoles, los pescadores españoles pudieron respirar. Especialmente si se tiene en cuenta el punto de partida marcado por la Comisión Europea. La delegación española aseguró haber cubierto los objetivos en el Consejo de Ministros de Pesca de la UE. Incluso la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), Isabel García, afirmó, al valorar los resultados, que se lograron “más cuotas y más beneficios para los pescadores españoles”. Y es que se estiman en unos 12 millones de euros adicionales los logrados para la flota de Gran Sol, el golfo de Vizcaya y el golfo de Cádiz. Una mejora sustancial y un incremento en 6.000 toneladas de capturas. Sin embargo, otras flotas no salieron tan bien paradas, como la del Cantábrico.*

**F**erdinand Etgen, ministro de Pesca luxemburgués, cuyo país preside la Unión Europea este semestre, calificó el acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros de Pesca celebrado los días 14 y 15 de diciembre como de “sólido y equitativo”. Y añadió: *Es un pacto importante para la sostenibilidad, tanto ambiental como económica*, y recordó la importancia de lograr objetivos de recuperación de las pesquerías. Probablemente, el resumen realizado de estas arduas y difíciles

negociaciones, efectuado por el ministro de Luxemburgo, se aproximen bastante a lo alcanzado.

Karmenu Vella, comisario de Pesca, incidía en que *“nuestra responsabilidad con los ciudadanos es cumplir con los objetivos y ambiciones de la Política Pesquera Común. Y uno de esos objetivos es que los stocks sean pescados a un nivel que permita mantenerlo en el rendimiento máximo sostenible (RMS), no poniendo en peligro la sostenibilidad a largo plazo por consideraciones a*





corto plazo. Dicho esto, me alegra anunciar que hemos hecho un buen progreso junto con los Estados miembros. El objetivo de la Comisión, y uno de los pilares de la PPC, es que los stocks sean pescados a un nivel sostenible para el año 2020 a más tardar. Sin perder de vista ese objetivo, lo que ha posibilitado un “respiro” para el sector pesquero viene de la mano de aplazar a 2018 la fecha de cumplimiento del RMS, como exigió España.

El incremento en la información científica contribuyó a establecer mejor las metas a alcanzar para mantener el objetivo prioritario de la Política Pesquera Común, que no es otro que el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) en los caladeros comunitarios, como a la hora de realizar los informes sobre el impacto social y económico de tales medidas, llegándose a un equilibrio entre ambos. Una importancia decisiva en el resultado final de la negociación por parte española, a la hora de establecer las cuotas, fue la elaboración de dichos informes llevada a cabo por el equipo del Magrama, que contó con la colaboración de los científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y de AZTI-Tecnalia, y que fue destacada tanto por el secretario general de la Confederación Española de Pesca, Cepesca, Javier Garat, como por Greenpeace, que subrayó “que el gobierno español sí que ha presentado un estudio justificativo de las demandas para determinadas especies,

**España obtuvo un incremento de las capturas de unas 6.000 toneladas valorado en un aumento de unos 12 millones de euros, aunque no todas las pesquerías se verán afectadas por igual. La flota más perjudicada, la del Cantábrico.**

aunque ésta no ha sido la tónica general”.

Teniendo en cuenta los Totales Admisibles de Capturas (TACs) finalmente alcanzados y lo logrado en la negociación, ciertamente la delegación española puede considerarse satisfecha, como se apuntaba más arriba. Frente a las 211.891 toneladas del pasado ejercicio, se obtienen 216.908 toneladas, lo que significa un 2,46% más. Así, como un incremento en las capturas valorado en unos 12 millones de euros, aunque no todas las pesquerías se verán afectadas por igual, como veremos a continuación.

### **MERLUZA, EL MAYOR ÉXITO**

Los elevados recortes planteados por la Comisión, especialmente en algunas especies de gran relevancia para España, como es el caso de la merluza, fueron finalmente suavizados. Y algunos más que suavizados, como es precisamente el caso de la merluza, donde se pasó de un recorte del 60% al 21,5% en el stock sur (Cantábrico, golfo de Cádiz y aguas de Portugal). Un gran alivio para la flota artesanal, como expresó Tomás Fajardo, presidente de la Federación Gallega de Cofradías, a pesar de que sigue siendo muy importante ese recorte, y más “si se suma a los del rape (1%) y el gallo (14%), y a la multa por la sobrepesca que se está pagando por la raya”.

Gracias a la buena gestión realizada sobre el stock de merluza norte, su cuota de pesca



se verá incrementada en un 19%, alcanzándose un máximo histórico de 27.764 toneladas para la flota española, como se destaca desde el Magrama. En esta zona, el gallo mejorará en un 5%, con lo que su cuota de pesca llegará a las 6.483 toneladas, manteniéndose la del rape, especie sobre la que pesaba una propuesta de recorte por parte de la Comisión Europea del 12%. La cuota de merluza en aguas del Cantábrico, portuguesas y del golfo de Cádiz pasará de las 8.848 toneladas de 2015 a 6.946 toneladas para la próxima campaña.

También se contempla un incremento en las posibilidades de pesca del jurel en Gran Sol, que alcanza las 15.441 toneladas, lo que supone un aumento del 27%. En el norte de las aguas ibéricas, esta especie llegará a las 17.444 toneladas (un 15% más), lo que beneficiará básicamente a la flota litoral, cerco y arrastre del Cantábrico-Noroeste.

También verán sus cuotas de pesca incrementadas la anchoa y la cigala en los stocks atlánticos y del golfo de Cádiz, con aumentos del 10% y del 26%, respectivamente, al tenerse en consideración la petición española basándose en la estabilidad de los recursos.

### **CUOTAS ADICIONALES**

En los stocks del sur, que se encuentran en peor situación biológica, tras valorar la información científica y los informes socioeconómicos, se disminuyeron las propuestas de reducción realizadas por la Comisión Europea, aplicando lo establecido en la actual PPC. Así, el rape sufrirá un recorte del 14% (de 2.490 a 2.141 toneladas), cinco puntos menos de lo reclamado por la Comisión, y el gallo descenderá un 1% (de 1.271 toneladas a 1.259), del más del 26% propuesto por Bruselas.

Se mantuvieron, finalmente, las mismas



posibilidades de pesca que en la anterior campaña para rayas, abadejos y merlanes, para los que la Comisión Europea, ante la falta de suficientes datos científicos, proponía un recorte del 20%.

Respecto a la cuota adicional que se establece para las especies que estarán sujetas a desembarque en este año, la primera propuesta de la Comisión se situaba en un incremento del 1%, en la merluza sur. Al final, España logró elevar ese porcentaje hasta el 3,52% de subida adicional del TAC. Por lo que respecta a la merluza norte, esa subida adicional quedará en un 11% para Gran Sol y en un 8,6% para el golfo de Vizcaya. Respecto a la entrada en vigor de la prohibición de descartes para la merluza, desde el día 1 de enero, el secretario general de Pesca, Andrés Hermida, quiso destacar que se trata de una pesquería limpia y no habrá demasiados problemas por el reto de los descartes, a los que deberá enfrentarse a partir de ahora; *lo peor vendrá el próximo año, con la incorporación de pesquerías como el gallo y el rape*, por lo que pedía al sector que fueran preparándose para esta situación (ver recuadro).

Respecto a la anchoa, cuya población atraviesa por un buen momento, se estableció el compromiso por parte de la Comisión Europea de revisar el TAC del golfo de Vizcaya (zona VIIIc de Fisterra hasta Vizcaya) “en



# TACs Y CUOTAS 2016. Principales *stocks* para España

ESPECIE	ZONA DE PESCA	CUOTA ESPAÑOLA 2015	CUOTA ESPAÑOLA 2016	% DE VARIACIÓN
Anchoa	Golfo de Vizcaya y Cantábrico	22.500	22.500	0%
Boquerón	Noroeste, aguas de Portugal y Golfo de Cádiz	4.618	5.080	10%
Gallo	Oeste de Escocia	469	592	26%
Gallo	Stock norte: Aguas de Irlanda	5.216	5.483	5%
Gallo	Stock norte: Golfo de Vizcaya.	950	1.000	5%
Gallo	Stock sur: Cantábrico, Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	1.271	1.259	-1%
Rape	Oeste de Escocia	204	245	20%
Rape	Stock norte: Aguas de Irlanda	1.231	1.231	0%
Rape	Stock norte: Golfo de Vizcaya.	1.368	1.368	0%
Rape	Stock sur: Cantábrico, Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	2.490	2.141	-14%
Merluza	Stock norte: Oeste de Escocia y aguas de Irlanda	15.017	17.870	19%
Merluza	Stock norte: Golfo de Vizcaya.	10.454	12.440	19%
Merluza	Stock sur: Cantábrico, Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	8.848	6.946	-22%
Bacaladilla	Aguas del norte	25.524	26.878	5%
Bacaladilla	Cantábrico, Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	25.830	23.931	-7%
Maruca azul	Oeste de Escocia y Aguas de Irlanda	157	157	0%
Maruca azul	Zona XII CIEM	533	426	-20%
Maruca	Zonas VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV CIEM	2.332	2.893	24%
Cigala	Oeste de Escocia	29	33	14%
Cigala	Stock norte: Aguas de Irlanda	1.297	1.271	-2%
Cigala	Banco de Porcupine	558	558	0%
Cigala	Stock norte: Golfo de Vizcaya.	234	234	0%
Cigala	Stock sur: Cantábrico y Noroeste	58	46	-21%
Cigala	Stock sur: Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	63	80	26%
Abadejo	Oeste de Escocia	6	6	0%
Abadejo	Stock norte: Aguas de Irlanda	20	20	0%
Abadejo	Stock norte: Golfo de Vizcaya.	202	202	0%
Abadejo	Stock sur: Cantábrico y Noroeste.	208	208	0%
Abadejo	Stock sur: Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	273	273	0%
Lenguado	Golfo de Vizcaya	9	7	-19%
Lenguado	Cantábrico, Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	403	403	0%
Raya	Stock norte: Oeste de Escocia, aguas de Irlanda y Golfo de Vizcaya	876	876	0%
Raya	Stock sur: Cantábrico, Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	1.057	1.057	0%
Jurel	Stock oeste Cantábrico y Noroeste.	12.159	15.441	27%
Jurel	Stock sur: Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	15.394	17.744	15%
Jurel	Stock oeste: Oeste de Escocia, aguas de Irlanda y Golfo de Vizcaya	8.855	11.246	27%
Merlán	Stock oeste: Golfo de Vizcaya y Cantábrico	1.270	1.016	-20%
Caballa	Cantábrico, Golfo de Cádiz y aguas de Portugal.	39.708	33.748	-15%
		<b>211.691</b>	<b>216.908</b>	<b>2,46%</b>

el caso de que se llegase a un acuerdo entre los sectores español y francés para modificar la regla de explotación”. Como saben nuestros lectores, la regla de explotación establece un tope máximo de capturas de 25.000 toneladas, que se mantiene fijo aunque la biomasa suba o baje un porcentaje determinado. Dado que la biomasa actual es muy alta, como señaló el secretario general de Pesca, ambos países solicitarán un tope para el Cantábrico de 30.000 toneladas, en lugar de las 22.500 toneladas actuales. Según Andrés Hermida, ahora tendrán que presentar el acuerdo alcanzado ante el Consejo Consultivo de Pesca de Aguas Suroccidentales. Por su parte, fuentes de la Comisión Europea adelantaron que si hay acuerdo se podría revisar y llevar a cabo ese incremento del TAC.

Por último, destacar la caballa, que en la negociación con los estados costeros (Islas Feroe, Islandia y Noruega) se alcanzó un compromiso de reducción de un 15% (hasta las 33.748 toneladas de las 39.708 vigentes en 2015), aprobándose un plan de gestión que limita estas variaciones, ya que la propuesta inicial elevaba la reducción hasta el 40%. Por lo que respecta a la bacaladilla, se mantiene una cuota similar a la de la pasada campaña, después de la negociación con Noruega, respetando los principios de sostenibilidad a largo plazo.

### **VALORACIONES DIVERSAS**

Con estos resultados, las valoraciones han variado según del sector que provinieran. Desde Cepesca, aparte de destacar el incremento obtenido valorado en unos 12 millones de euros, como se señaló anteriormente, se puntualiza que éste “no afecta a todas las pesquerías por igual”. Los pescadores de Gran Sol dispondrán de un importante aumento del 19% en la cuota de merluza y de un 5% del gallo, además de mantener la cuota de rape. También se destacan desde esta organización, los beneficios que se desprenden en esta negociación para los pescadores del golfo de Cádiz, “mientras que para las flotas del Cantábrico-Noroeste, aunque se suavizaran finalmente los recortes, éstos tendrán una importante reducción”, y que “las cuotas para muchas especies continúan siendo insuficientes”. Y recuerdan que “el



Foto: Adolfo Ortigueira

**Los informes sobre el impacto socioeconómico derivado de la aplicación de las diferentes cuotas, realizado por el Magrama en colaboración con el IEO y AZTI, tuvo un peso decisivo en el resultado final.**

criterio de estabilidad relativa penaliza a la flota española desde la entrada en la Comunidad Europea en 1986. Este es uno de los motivos por los que los 21.000 barcos que en ese momento formaban la flota española se han visto reducidos a los 9.500 actuales”.

Desde la Xunta de Galicia se mostró una moderada satisfacción por las cuotas obtenidas para 2016. Rosa Quintana, la consejera de Pesca, atribuyó el aporte de los informes socioeconómicos remitidos por esta Comunidad al Gobierno en la reducción obtenida finalmente en las propuestas de recorte que pretendía la Comisión Europea, como en el caso del lirio, con una disminución final del 7% en las capturas frente al 40% propuesto. También quiso destacar la consejera de Pesca las subidas de cuota en gallo y rape. En lo que respecta al jurel, para la flota de cerco, incidió en el incremento en un 27% en la zona VIIIc, la del Cantábrico-Noroeste, y de un 15% en la zona IXa, la que va desde Fisterra hacia el sur, manteniéndose las posibilidades de pesca de la anchoa.

Rosa Quintana destacó que “se logró un resultado que permitirá mantener una activi-





Foto: Adolfo Ortigueira



Foto: Carmen Moltanbán

dad para el sector pesquero español y, fundamentalmente, para el gallego”.

Si se tiene en cuenta la cotización en primera venta -lonja- en Galicia de especies como la merluza, el rape, la xarda y el lirio, “los 185 buques del litoral gallego pueden dejar de ingresar hasta 12,4 millones de euros”. Según datos de la Consejería del Mar, el recorte en 1.902 toneladas, con un precio medio de 3,74 euros para la merluza en los pósitos gallegos, supondría una disminución de los ingresos en más de siete millones de euros para la flota del Cantábrico-Noroeste de arrastre, palangre de fondo y superficie y enmalle. La reducción del 14% de la cuota de rape podría conllevar una bajada de la recaudación de casi dos millones de euros. La xarda, con un 15% menos de cuota para el Cantábrico y un precio de 0,8 euros en primera venta, penaliza al cerco que podría dejar de ingresar más de 4,7 millones de euros.

Desde la Cooperativa de Armadores de Vigo (Arvi) resumen los resultados en “buenos para Gran Sol, malos para el litoral, y re-

gulares tirando a buenos para el cerco”. Una apreciación que viene a coincidir con la de otros sectores. En el País Vasco, el sector de la bajura recibió los datos que les llegaban de la negociación en Bruselas con “disgusto y preocupación”. Y es que el recorte de un 22% en la cuota de merluza en el Cantábrico y el 14% en rape sirven como ejemplos de los fuertes descensos concentrados en las pesquerías de esta flota. Señalan que buena parte de las especies capturadas por los arrantales de Bizkaia y Gipuzkoa en aguas del Cantábrico han registrado un notable descenso con respecto al año anterior.

*Lo cierto es que las decisiones adoptadas provocarán un serio perjuicio a nuestros barcos, aseguraba Iñaki Zabaleta, presidente de la Federación de Cofradías de bajura de Bizkaia. Los notables descensos en es-*



**Desde la Cooperativa de Armadores de Vigo (Arvi) resumen los resultados en “buenos para Gran Sol, malos para el litoral, y regulares tirando a buenos para el cerco”. La flota de bajura vasca los ve con “disgusto y preocupación”.**

*pecies como la merluza, el rape o el verdel, sitúan a buena parte de la flota al borde del abismo.*

El representante de las cofradías de bajura vascas se muestra favorable a la explotación sostenible de los recursos, sin que ello suponga olvidar “el grave perjuicio social y económico” que las medidas como las adoptadas por Bruselas tienen sobre las comunidades que dependen de esta activi-

dad. Desde el Gobierno vasco se insta a la ministra de Agricultura a “proceder al reparto de las cuotas de pesca entre las flotas afectadas, garantizando mecanismos de flexibilidad que faciliten acuerdos entre las flotas que permitan compensarse unas a otras en función de sus posibilidades”.

Por último, las organizaciones Greenpeace y Oceana coinciden al achacar a los ministros de la Unión Europea el incumplimiento de su compromiso para acabar con la sobrepesca en el Atlántico-Noroeste y mar del Norte, al tiempo que recuerdan que más del 40% de las poblaciones pesqueras en esta zona están en situación de sobrepesca. Así, desde Oceana se señala que la decisión adoptada sobre los límites de captura es claramente insuficiente para cumplir el compromiso vinculante de erradicar la sobrepesca en aguas europeas. A su juicio, sigue habiendo una brecha entre la política y la ciencia, “lo que no sólo amenaza la explotación sostenible de los recursos marinos, sino la prosperidad de las actividades pesqueras”.



Foto: greenpeace



Greenpeace, por su parte, incide en que las cuotas están muy por encima de las recomendaciones científicas para *stocks* tan importantes como el bacalao del Atlántico, mar Céltico y aguas de Irlanda; la merluza, en aguas de España y Portugal, y el lenguado en el golfo de Vizcaya y en el Canal de la Mancha. “Sólo algunas especies, como el arenque, se han mantenido dentro de las recomendaciones científicas”. Ponen el acento en que durante las próximas semanas, los diferentes Estados miembros deberán distribuir la cuota nacional entre su flota, algo que la PPC requiere que se realice con criterios medioambientales, sociales y económicos. Sin embargo, todos los países lo incumplen, saliendo siempre la flota que apuesta por los métodos más selectivos, y que además es de vital importancia en el entramado socioeconómico de las comunidades costeras, la más perjudicada en el reparto.

Como se destacó al comienzo, el Consejo de Ministros de Pesca abordó unas duras

negociaciones, las más duras de los últimos años, como declaraba un representante de la Cooperativa de Armadores de Pesca de Vigo. Ciertamente, algunas flotas han salido más perjudicadas que otras, como las flotas del litoral. Pero, además de lo señalado, lo que sí parece prevalecer tras esta negociación es el objetivo de la Comisión Europea de que todos los *stocks* sean pescados a un nivel sostenible en 2020. Tal vez no progresa ese objetivo al ritmo previsto, sobre todo en algunas pesquerías, pero lo cierto es que sigue avanzando.

Baste recordar que en 2009 Europa sólo contaba con cinco totales admisibles de captura (TAC) de sus poblaciones en el Rendimiento Máximo Sostenible. El actual acuerdo supondrá elevar esa cifra a 36 en el mar del Norte, el Atlántico y el mar Báltico, al tiempo que se establecen las bases para que todos los *stocks* sean pescados de manera sostenible en los próximos dos años. ■

Raúl Gutiérrez

## PROHIBICIÓN DE DESCARTE PARA LA MERLUZA

Como se menciona en la presente información, el Consejo de Ministros de Pesca aprobó unas cuotas adicionales para la merluza, especie que a partir del 1 de enero está sometida a la prohibición de descartes, uniéndose de esta manera a la que ya rige para los pelágicos. El secretario general de Pesca, Andrés Hermida, destacó en la inauguración de la Jornada sobre la Aplicación de la Obligatoriedad de Desembarque el trabajo que tienen por delante las Administraciones, ya que los Estados miembros deberán presentar los planes de descartes para que sean aprobados por la Comisión.

El responsable de Pesca señaló que “defiende un enfoque progresivo para la implantación de la política de descartes, con el fin de modular el impacto socioeconómico en todas las especies y pesquerías afectadas, intentando que la adaptación al nuevo sistema sea lo más racional posible”.

Para llevar a cabo este trabajo se está impulsando, desde la Secretaría General de Pesca, la “Mesa estatal de descartes”. Una iniciativa pionera, como destacó Andrés Hermida, en materia de gestión pesquera, con

la participan los científicos, las ONGs, el propio sector pesquero y las administraciones, en la que se abordarán los planes de descartes para las distintas especies y pesquerías al ritmo que se vayan viendo afectadas.

En este caso, en el que desde el primero de enero se verán implicadas algunas especies demersales, que afecta en España a ambas merluzas (*stocks* norte y sur), no habrá demasiados problemas, como asegura el secretario general de Pesca, porque se trata de una pesquería “limpia”. Lo peor vendrá el próximo año, cuando se extienda la prohibición a pesquerías como el gallo y el rape. Por ello, hay que ir buscando soluciones para cada casuística, como especies no deseadas de escaso interés comercial, ejemplares por debajo de la talla mínima o especies con cuota agotada, para la puesta en marcha de esta medida.

Los planes para los descartes se están elaborando en coordinación con los países ribereños, de forma que los Estados miembros propongan a la Comisión medidas concretas para las pesquerías de la zona que, “bien por su cercanía o por la actividad de la flota, suscitan mayor interés”.

XX Jornadas Técnicas de Difusión del Sector Pesquero

# El SECTOR PESQUERO ante el reto de los DESCARTES

*La complicada situación a la que se enfrenta el sector pesquero, desde el primer día de 2016, por carecer de información e infraestructuras para cumplir con las normas europeas sobre descartes, se convirtió en el tema dominante de las vigésimas Jornadas Técnicas de Difusión del Sector Pesquero en Celeiro, Lugo. El encuentro, que como en ocasiones anteriores, ha contado con diez expertos para hablar sobre recursos, sostenibilidad, investigación o comercialización, estuvo determinado por la prohibición de descartes para especies demersales como la merluza.*





La conselleira de Mar, Rosa Quintana abogó por una actuación responsable de todos los eslabones de la cadena del sector pesquero para garantizar el futuro de este sector estratégico para Galicia durante la inauguración de las jornadas técnicas de Celeiro —pospuesta hasta la sesión de la tarde—. Sobre la aplicación de la nueva política de descartes, que tanto inquieta al sector, Quintana planteó *que se puede tomar como una alternativa y una oportunidad para incrementar las posibilidades de pesca de la flota gallega y, sobre todo, buscar incrementar el valor añadido de los productos del mar, tanto de aquellas especies que ya cuentan con*

## **El sector alega falta de información e infraestructuras ante la obligación de desembarcar todas las capturas.**

*el aprecio de los consumidores como aquellas que todavía no lo tienen, pero que con trabajo y esfuerzo puede elaborarse productos con demanda en el mercado.*

Como en ediciones anteriores, durante las dos jornadas se establecieron tres bloques, entre los que se repartieron una decena de ponencias, tras las cuales hubo turnos de preguntas. La primera ponencia del bloque matinal, moderado por Gabriel Ocaña, de Economía Pesquera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) fue la de Nicolás Fernández, secretario de la cofradía de Conil, para hablar sobre el Grupo de Acción Local de Pesca de Cádiz-Estrecho que preside. Estos grupos son una herramienta para impulsar en las zonas costeras los retos que plantea la Política Pesquera Común (PPC). Los proyectos de estos grupos, enmarcados en el recién aprobado Programa Operativo Español, cuentan con apoyo económico del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP). El objetivo, apuntó Fernández, *es contribuir en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura al aumento del empleo y la cohesión territorial.* Para ello, se busca diversificar las actividades realizadas en el marco de la pesca y otros sectores de la actividad marítima.

Para Fernández, uno de los aspectos esenciales de esta diversificación planteada desde Bruselas es que se garantiza una participación significativa de los sectores de la pesca y la acuicultura en los proyectos de desarrollo sostenible de las zonas costeras. Habló también de las ayudas tales como mejora de puertos pesqueros pequeños en declive para maximizar su potencial marino.

La segunda intervención de la sesión fue la de Arantza Murillas-Maza, investigadora marina de AZTI-Tecnalia, quien habló sobre los incentivos que plantea la nueva Política Pesquera Común (PPC) para aquellas flotas que reduzcan su impacto sobre el medio ambiente. Estos incentivos a la sostenibilidad del medio marino, aunque todavía no se aplican, se concretarán en la asignación de posibilidades de pesca. La investigadora subrayó que *la nueva normativa, aunque mantiene la competencia de los estados miembros en base a la estabilidad relativa*



en cuanto a la asignación de los derechos de pesca a los buques, introduce nuevos criterios de asignación.

Hasta ahora, entre los criterios están el historial de cumplimiento, los niveles históricos de capturas—volumen de capturas, presencia en el caladero, posibilidades de pesca del barco, etc—, y la contribución a la economía local. A partir de ahora, a éstos se añade “el impacto de la pesca en el medioambiente” que incentivará a los buques que utilicen artes de pesca selectivos o técnicas de pesca con reducido impacto ambiental tales como bajo consumo de energía o menores daños al hábitat.

Utilizó como ejemplo los criterios que se utilizan en la pesquería del atún rojo. Explicó los criterios tradicionales para el reparto entre flotas—cebo vivo, caña, palangre, cerco del Mediterráneo y almadrabas— y evaluó los nuevos criterios de asignación para concluir que *establecer un sistema que permita determinar cuántos derechos de pesca corresponden a un barco o a un tipo de arte de pesca en virtud de su contribución a la sostenibilidad de los recursos y su menor impacto ambiental requiere recopilar mucha información y su análisis para llegar a resultados será muy costoso.*

La tercera ponencia corrió a cargo de Carlos Franco Alonso, técnico del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial entidad dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad centrada en la financiación de la innovación empresarial y, en el caso de las jornadas, en el desarrollo tecnológico pesquero. Tras señalar que los proyectos, para contar con financiación, deben contar con un informe del centro, hizo hincapié en que *los proyectos deben incorporar tecnologías novedosas que supongan una ventaja competitiva para la empresa.* También explicó aspectos como los porcentajes del proyecto financiados así como su duración.

En el caso específico de los proyectos pesqueros y acuícolas, éstos se enmarcan en el ámbito de la biotecnología y hasta la fecha desde este centro se han aprobado proyectos pesqueros gallegos y vascos tales como el desarrollado por la empresa vasca EB-Rim Euroblock. S.L. sobre mate-



***Galicia recibirá 371 millones de Bruselas para invertir en los sectores extractivo y acuícola hasta 2020.***

riales plásticos aplicados a la reducción de los consumos de combustibles en el ámbito pesquero, o el proyecto Tunamonitor de la empresa gallega Marine Instruments S.A. para desarrollar tecnología para monitorizar la pesca.

### **DESCARTES**

La sesión vespertina de la primera jornada contó con el ingeniero químico Bruño Iñarra, Azti-Tecnalia, para abordar los descartes pesqueros y las estrategias de aprovechamiento y comercialización.

El objetivo de la política de descartes es aprovechar al máximo los recursos pesqueros. Un aprovechamiento que implica cumplir la obligación de desembarco, sin distorsionar los canales actuales de comercialización y sin fomentar la sobrepesca. Esta política, que pretende evitar que se tire al mar el pescado, supone un tripe reto: mantenerlos a bordo, descargarlos en el puerto y buscar





salidas que no sean para el consumo humano. Para Iñarra, *no hay una solución única y uniforme*. La respuesta depende de las infraestructuras de cada puerto para conservarlo o tratarlo, del tipo de flota y del tipo y cantidad de descartes que se generen.

En la actualidad, pocos puertos cuentan ni con instalaciones ni canales para dar salida a este tipo de pescado. Todo indica que la alternativa inmediata por la que va a optar la mayoría de los puertos será el procesamiento de los descartes en harina para alimentación animal o acuicultura.

El investigador, tras repasar algunos de los criterios que generan descartes: reglamentación—cuota superada, especie protegida o talla mínima—, calidad, poco interés comercial, y prácticas a bordo, señaló a los barcos arrastreros de fondo con puertas dirigidos a peces demersales como los que más descartes generan. Con este tipo de arte se descartaron en 2011 el 94% de sus

capturas, según los datos del atlas de los descartes de la flota de arrastre en el Cantábrico-Noroeste elaborado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO). Mediante los datos extraídos ente 2011 y 2013, se calcula que la flota del Cantábrico generará unas 90.000 toneladas de descartes, y unas 6.000 estarán afectadas por la ley. Recordó que desde el 1 de enero de 2015 la UE impide descartar pelágicos —verdel, chicharro, anchoa y sardina— y desde el primer día de enero de 2016 se aplica también a especies demersales como la merluza, principal pesquería del puerto de Celeiro.

Tras mostrar una metodología que pueda ayudar en el proceso de toma de decisiones sobre infraestructura necesaria, tecnología más adecuada, logística, dimensionamiento y formación, entre otras variables, Iñarra afirmó que *cada escenario requiere una solución a medida. Lo ideal sería que llegue lo menos posible, pero en las mejores con-*



diciones, que cubra los gastos sin generar beneficios para que no lleve a la sobrepesca. Concluyó que ante un escenario todavía incierto sobre la selectividad de artes y cambios de legislación habrá que plantearse soluciones a corto, medio y largo plazo primando la flexibilidad.

### **COMERCIALIZACIÓN**

Sobre la comercialización de los productos del mar habló Josep María Berbel, director de Marketing de Garcimar, señalando que las claves son: seguridad alimentaria y conveniencia. Para esta empresa, que trabaja especialmente con colegios, hospitales, residencias y hoteles, el pescado—fresco, congelado o preparado— supone un 38% del volumen, pero genera más del 60% del negocio. Según Berbel, los requisitos de los productos requeridos por los concesionarios de restauración a los que abastece su empresa son simples: *quieren cosas fáciles. No están dispuestos a pagar un céntimo más por productos certificados*. Así, el producto requiere estar limpio, sin mermas ni espinas y tener una trazabilidad estricta y certificada.

Habló de factores y tendencias que determinan la innovación alimentaria en Europa: placer, salud, aporte energético, conveniencia y ética. El placer es determinante en la innovación con cerca del 60% seguido por la salud y la conveniencia con algo más de un 15% cada uno. El factor ético es muy poco determinante todavía (3%), según los datos que aportó Berbel en su intervención.

Omar Collado, de Economía Pesquera, del Magrama, también habló de comercialización, pero centrado en el nuevo Decreto de primera venta de productos pesqueros para garantizar su control y trazabilidad. Repasó primero conceptos como el de “comprador registrado”, “primera venta” o “trazabilidad”. Explicó que ahora la nota de venta incluye información sobre la trazabilidad del producto. Lonjas y establecimientos autorizados son las únicas entidades autorizadas para realizar la primera venta. Con la nueva normativa para la venta de productos del mar y acuicultura se pretende implantar—tras consultar al sector y a las comunidades autónomas— la obligatoriedad de que las



lonjas emitan los documentos de transporte y declaración de recogida, así como uniformar en toda España la garantía de avales para mayoristas y minoristas. Se pretende evitar, señaló Collado, *el traslado de compradores morosos de unas lonjas a otras garantizando el cobro sin que se produzca un quebranto económico en las lonjas*. Esta homologación de avales evitará que un comprador, tras dejar un cuantioso impago en una lonja, traslade su actividad comercial a otra como ha pasado en ocasiones.

### **MODELO PARA LA SOSTENIBILIDAD**

En la última ponencia de la tarde, Aniol Esteban, de la New Economic Foundation (NEF)





expuso los beneficios económicos de un modelo de gestión pesquera sostenible. Un modelo de pesca que, aplicado por los estados en el marco de la PPC, afirmó, puede generar más pescado, más beneficio, y más empleo implementando dos requisitos: recuperación de los stocks de pescado a su nivel de rendimiento máximo sostenible e incluyendo criterios sociales y medioambientales en la distribución de la cuota.

Una vía para alcanzar este objetivo es el modelo bio-económico. Un instrumento que calcula cómo afecta a la economía de las flotas de la UE —ingresos, beneficios, empleos y salarios— al aumento de tamaño de los stocks. Además, evalúa cómo afectan los cambios en la distribución de cuotas entre flotas a estas variables económicas y a las emisiones de carbono. Para ello, el modelo primero utiliza los datos económicos oficiales de las flotas europeas y datos sobre el potencial biológico de los stocks. Después, calcula las capturas adicionales que tendría en el futuro en función del crecimiento esperado del stock. Y, tercero, traduce estas capturas adicionales en ingresos, beneficios, puestos de trabajo y salarios.

En su análisis, el modelo tiene en cuenta el precio del pescado y del fuel y el porcentaje de cuota que se captura de un total de 221 de las 603 flotas activas en la UE, que suponen el 73% de los desembarques totales y el 95% de los desembarques de especies comerciales en la UE. Según Aniol Esteban, el modelo muestra que cada año que pasa con los stocks por debajo de su rendimiento máximo sostenible (RMS) en la

**El Programa Operativo español del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca cuenta con 1.161,6 millones de euros para el período 2014-2020.**

UE se pierden 1.500 millones de euros y la posibilidad de crear hasta 64.000 puestos de trabajo.

### **CULTURA DEL RESPETO**

Durante la última sesión de la cita de Celeiro las ponencias se centraron en el control de los recursos, sostenibilidad y comercialización, y en el programa operativo español recientemente aprobado por la Comisión Europea. A lo largo de la sesión se repitió desde los distintos ámbitos —político, científico, pesquero, social, etc.— un llamamiento a la cooperación para hacer sostenible una actividad para la que no habrá ayudas directas a las empresas armadoras sino que canalizarán a través del capítulo de ‘pesca sostenible’ para aquellas medidas que impulsen la conservación de los recursos y el empleo.

La presión inspectora tanto en mar como en tierra tiene irritados a los pescadores. Por este motivo, la intervención sobre la pesca ilegal y medidas para combatirla de Pascal Sabouret, director de la Agencia Europea de la Pesca, con sede en Vigo, despertaba expectación.

Definió la agencia, con sus 842 funcionarios, como una intermediaria honesta en la que las autoridades pueden confiar, y abierta al diálogo con pescadores y oenegés. Señaló que la nueva tecnología capacita a barcos antiguos a ser más eficaces en la pesca que cuando fueron botados. Por ello, hay que actuar contra la sobrecapacidad de la flota.

Informó que se han dirigido 12.000 controles, de los que 513 han mostrado ano-

malías serias. Una cifra similar a la de otros años, afirmó, restando argumentos a los que señalan un aumento de la presión inspectora. Ésta se establece en función de caladeros, épocas del año e “históricos” del barco, señalando que este último factor es *difícil de aplicar en casos de barcos con bandera de terceros países*.

Para Sabouret la cultura del respeto por las reglas en la pesca se ha incrementado. Argumentó su afirmación con un dato: *sólo el 5% de las inspecciones pesqueras de la EU detectan infracciones serias*. Entre las irregularidades habituales destacan declarar menos capturas de las que realmente van en las bodegas e incumplir medidas técnicas, incluso con aparejos ilegales. Asimismo, se han detectado transgresiones a la prohibición de devolver al mar capturas que no se pueden evitar y ni se pueden comercializar para consumo humano. Incumplir la obligación de desembarcar que el año pasado regía para especies pelágicas y desde enero de 2016 se extiende a demersales, como la merluza, es otra de las infracciones habituales.

Puso a la administración como ejemplo en el impulso por el control de prácticas irregulares y en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU en sus siglas en inglés). El representante europeo avanzó que se prepara un sistema electrónico de declaración de capturas para sustituir a las notas de papel. De esta forma se evitará que se utilicen fotocopias de una misma nota de papel en tres fronteras comunitarias diferentes, con tres lotes de pescado diferentes, cuando la nota sólo acredita un lote.

### **ETIQUETAS DE SOSTENIBILIDAD**

En la segunda ponencia de la mañana Matia Grondona, técnica de la asociación certificadora *Friend of the Sea*, tras señalar que el consumo *per capita* de pescado a nivel mundial ha pasado de 10 kilos por año en 1960 a 19 kilos en 2012 según la FAO (siglas, en inglés, para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), razonó las ventajas que supone contar con una acreditación medioambiental



**Se estima que hay 4,2 millones de barcos en el mundo.**

para los productos pesqueros y de la acuicultura.

Para Grondona, estos distintivos juegan un doble papel; por un lado, aportan un valor añadido en la comercialización a los productos y, por otro, contribuyen a la sostenibilidad medioambiental, económica y social de la pesca y de la acuicultura. Reconoció, sin embargo, que en la actualidad la mayoría de los consumidores no tiene en cuenta estas certificaciones al comprar productos pesqueros; por ello, hay que “enseñar” al consumidor a comprar pescado de manera responsable.

### **LAS CLAVES DEL FEMP**

La tercera ponencia de la segunda jornada fue la del director de Ordenación Pesquera, Carlos Larrañaga Ces, quien explicó el Programa Operativo presentando por España y aprobado por la Comisión Europea recientemente. Este programa enmarcado en el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020 movilizará cerca de 2.000 millones de euros, de los cuales 1.161,6 llegarán del presupuesto comunitario para la pesca a los que se unirán cerca de 400 millones





aportados por el Estado y las comunidades autónomas y una contribución privada similar.

Las claves de esta herramienta se estructuran en cuatro ámbitos: ayuda a los pescadores en la transición hacia la pesca sostenible, ayuda a las sociedades costeras a diversificar su economía, financia proyectos que creen empleo y mejoren la calidad de vida en las costas europeas, y facilita el acceso a la financiación. Una financiación que tiene como objetivo la sostenibilidad ambiental, económica y social. Teniendo esto en cuenta, expuso con claridad Larrañaga, *la flota debe diversificarse; los buques tienen que ser más selectivos; tiene que haber más equilibrio entre la capacidad y las posibilidades de pesca. Hay que sacar valor a los descartes y hay que prestar más atención a la comercialización mediante nuevas presentaciones de los productos pesqueros a través de la innovación.*

### **CLAUSURA**

Tras las tres ponencias de la jornada del sábado se realizó un acto de homenaje del sector pesquero de Celeiro al Instituto Español de

Oceanografía (IEO) por su labor durante un siglo a favor del sector pesquero. Pablo Abaunza, subdirector de investigación del IEO, agradeció la placa y abogó por seguir trabajando juntos *por el éxito de la pesca*. Un éxito que beneficia a toda la sociedad.

El cierre de la vigésima edición de jornadas de Celeiro estuvo a cargo de Andrés Hermida, secretario general de Pesca, que aprovechó el foro para subrayar los logros conseguidos en la legislatura terminada. Entre éstos, destacó las posibilidades de pesca obtenidas estimadas en un valor económico de 70 millones de euros. Para Hermida, el incremento de las cuotas de pesca está relacionado directamente con el cambio de imagen experimentado por la pesca española en Bruselas. Respecto al tema dominante de las jornadas: los descartes, el responsable de Pesca defendió un enfoque progresivo para la implantación de la política de descartes, con el objetivo de modular el impacto socioeconómico en todas las especies y pesquerías afectadas, para que la adaptación al nuevo sistema sea lo más racional posible. Finalizó anunciando que desde Pesca se ha impulsado la creación de una Mesa Estatal de Descartes en la que participen científicos, ONGs, el sector pesquero y las administraciones para abordar los planes de descartes de las distintas especies al ritmo en que se vayan viendo afectadas. No parece desacertado pensar que algunas de las ponencias de la próxima edición de estas jornadas analizarán los primeros resultados de la aplicación de la obligación de desembarque. ■

**J.M.S.**



Sentencia del Tribunal de la UE

# Anulada la decisión contra el “TAX LEASE”

*Los astilleros privados españoles recibieron su regalo de Reyes con anticipación. El pasado 17 de diciembre, el Tribunal General de la Unión Europea fallaba a favor de los recursos presentados por el Reino de España, PYMAR –la sociedad que agrupa a los principales astilleros privados españoles– y LICO (sociedad dedicada al leasing), en contra del planteamiento de la Comisión Europea, que acusaba al sistema de financiación utilizado entre 2007 y 2011 para la construcción de buques en España, de ayudas de Estado.*

*En palabras de la consejera delegada de Pymar, Almudena López del Pozo, esta sentencia favorable nunca se habría producido de no ser por la cohesión con la que se ha actuado frente a un tratamiento discriminatorio por parte de la Comisión y ante una sentencia arbitraria e injusta.*



La decisión supuso un espaldarazo en toda regla al sector que pasó momentos muy delicados y que ahora afronta el futuro con optimismo, gracias a las buenas cifras registradas en los últimos años -siguiendo el sistema alternativo de financiación puesto en marcha-, y a esta sentencia que, sin

lugar a dudas, dará confianza a inversores que aún no se habían atrevido a contratar con las factorías españolas.

Y es que la sentencia anula la decisión que emitió la Comisión Europea, en julio de 2013, para la recuperación de las bonificaciones concedidas a las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) –no



a astilleros ni armadores- a través del referido sistema. El dictamen de la Comisión afectaba a 273 transacciones, por un valor total de cerca de 9.000 millones de euros, realizadas entre 2007 y 2011, y por las que los inversores se habían desgravado entre 600 y 900 millones de euros.

La sentencia, por tanto, paraliza el proceso de devolución que ya había iniciado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a petición de los servicios de competencia de la Comisión Europea. Por el contrario, el Tribunal General de la UE considera que este sistema no tiene carácter selectivo, ya que todos los contribuyentes en España que desarrollaran una actividad económica e invirtieran en este tipo de operaciones podían haber resultado beneficiarios del sistema.

Tal y como sentenció también el Tribunal, la Comisión deberá correr con las costas del juicio, aunque aún, hasta el 17 de febrero, esta puede recurrir la decisión, un extremo que a estas alturas se desconoce, aunque la experiencia apunta a que la Comisión suele recurrir.

Paralelamente, según nos comentan desde Pymar, el Tribunal tiene aún pendiente de resolver unos 60 recursos presentados por los inversores, ya que la sentencia hecha pública el pasado diciembre sólo responde, como ya hemos dicho, a los recursos interpuestos por el Estado, la agrupación de astilleros privados y LICO.

Evidentemente, la denuncia del sistema español presentada allá por junio de 2011 ante el Departamento de Competencia de la CE -que en ese momento dirigía Joaquín Almunia- tuvo una gran repercusión sobre el tejido económico y empresarial español, en la medida que supuso la inmediata paralización de los pedidos de nuevas construcciones en España, y conllevó un drástico frenazo en la actividad para todo el sector con unos efectos devastadores para la industria naval.

Con todo esto, y tras recibir la sentencia, los astilleros privados españoles se plantean pedir a la Comisión una indemnización por daños y perjuicios porque, a pesar de que su decisión no afectaba a armadores ni a astilleros, estos tenían contratos cruzados con las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) con los que garantizaban la seguridad de sus inversiones.

Tal y como explicó la consejera delegada de Pymar, Almudena López del Pozo, *estudiarán todas las posibilidades legales para que se reparen los daños y perjuicios causados al sector naval privado español en términos de empleo, econó-*

## **La Comisión tiene dos meses para recurrir la sentencia**

*micos y reputacionales.*

Aún no está claro cómo se cuantificarán estos perjuicios que, en cambio, supusieron pingües beneficios para los astilleros holandeses, artífices de la demanda contra el sistema de financiación español. De hecho, estos vieron incrementarse *vertiginosamente su cartera de pedidos un 80% en 2013, respecto a 2010*, tal y como explican desde Pymar. Este evidente trasvase de pedidos de España a Holanda, según afirman los astilleros siguiendo informes de *Clarkson*, se materializó especialmente en la cartera de buques *offshore*. España pasó de contar con 27 unidades en cartera en 2010, a tan sólo 8 en 2014, mientras que Holanda disparó su cartera entre esos mismos años de 7 en 2010, a 55 en 2014.

No obstante, desde noviembre de 2012 y mientras se tramitaban las denuncias que sobre el anterior sistema habían sido presentadas, la Comisión autorizó como *“no constitutivo de ayuda de Estado”* un nuevo sistema español de Tax Lease, conocido ahora como *“régimen de amortización anticipada”*, un procedimiento que viene funcionando en la práctica desde comienzos de 2014 y que cuenta con plena aprobación de las instituciones comunitarias. Este sistema se caracteriza porque el tope de incentivos fiscales no supera el 20%, y por no estar ideado exclusivamente para el sector naval. Hoy por hoy, hay 25 operaciones estructuradas con este *“régimen de financiación”*. ■

**Texto y fotos: A. Munguía**











Celia Álvarez, WWF

“Los consumidores  
también podemos

**CONSERVAR  
LOS OCÉANOS”**

*Fish Forward es la nueva campaña de WWF para concienciar a los consumidores europeos de su responsabilidad en la sostenibilidad de los recursos marinos a través de sus opciones de compra. El 50% del pescado importado por Europa proviene de países en vías de desarrollo. Elegir el pescado adecuado tiene una gran importancia a la hora de recuperar las poblaciones en esas áreas. Este proyecto de WWF, cofinanciado por la Comisión Europea, se pone en marcha en once países de la UE. Su objetivo: fomentar la compra responsable de pescado y marisco concienciando al consumidor sobre las consecuencias ecológicas y sociales que tiene el consumo de pescado a escala global. Sobre el planteamiento de esta campaña versa el siguiente artículo realizado por Celia Álvarez Doncel, del Programa Marino de WWF.*

Una encuesta reciente realizada por WWF en España mostraba que hasta un 75% de los entrevistados elegiría, como la mejor opción de compra, pescados y mariscos sostenibles, si estuvieran disponibles y fácilmente reconocibles. Unas cifras elevadas que dan idea de la existencia de una preocupación general en la sociedad con la situación de nuestros océanos y sus recursos, pero también plantean dos retos importantes: disponibilidad de productos sostenibles en el mercado; y que estos productos sean fácilmente reconocibles por el consumidor.

### SITUACIÓN DE LOS OCÉANOS

En estas mismas páginas de la revista MAR, hemos podido conocer la situación de los recursos marinos con cifras que no dejan lugar a dudas. Existe una elevada presión sobre ellos (con una flota pesquera mundial entre 2 y 3 veces más grande de lo que los recursos pueden soportar) que se ha traducido en un declive general de los mismos, aunque la situación no es igual para todos los océanos. Un caso dramático es el mar Mediterráneo, donde el 90% de las pesquerías evaluadas están sobreexplotadas y de una gran mayoría no se tiene información sobre su situación.

Esta presión que sufren nuestros recursos pesqueros se debe en buena parte a la pesca ilegal, no declarada y no regulada (INDNR o IUU en sus siglas en inglés), que se estima en un 30% del pescado extraído cada año de

*Europa es el principal importador de pescado y marisco del mundo, con un 23% de la producción mundial, de las cuales un 50% proviene de países en desarrollo.*

nuestros océanos en términos globales, los descartes y las capturas accidentales o la pesca destructiva que impacta sobre los ecosistemas marinos esenciales para el mantenimiento de la biodiversidad.

### SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS DE LA PESCA

Al preguntar a los entrevistados qué entienden por “sostenible”, un 63% identificó que estos productos combaten la sobrepesca y salvan especies en peligro. Pero también hubo un 19% que asocia sostenible con un producto más saludable, o el 24% lo relaciona con que la captura haya sido realizada de manera artesanal, dos aspectos que no tienen por qué estar relacionados de forma directa con la pesca o la acuicultura sostenible.

Desde luego, esta diversidad de apreciaciones sobre lo que es sostenible, en algunos casos erróneas, da idea de la dificultad que este asunto tiene para la mayor parte de los consumidores, en muchos casos por falta de información clara y precisa orientada hacia ellos, en otros por la complejidad técnica de la gestión de las pesquerías o por la propia dificultad en definir la sostenibilidad.

Para WWF, la sostenibilidad de las pesquerías conlleva marcos de gestión a largo plazo adecuados (internacionales, nacionales y locales), con objetivos de conservación del recurso que tengan en cuenta los límites biológicos de los ecosistemas marinos y que minimicen el impacto sobre otras especies y hábitats marinos. Así mismo, requiere disponer de una gestión adaptativa, basada en resultados y en la mejor información científica, una participación activa y responsable del sector pesquero, junto al resto de actores interesados, en la gestión de la actividad pesquera, un seguimiento científico de la situación de las poblaciones de peces y los ecosistemas marinos esenciales, un control de la actividad, etc.

La mayor parte de estos componentes se encuentra, finalmente, en la Política Común de Pesca (PCP) después de su última reforma y tras décadas de fracaso en afrontar los principales retos de la actividad pesquera. Ahora tenemos la oportunidad de centrar los esfuerzos en recuperar los *stocks* pesqueros europeos y gestionarlos de manera sostenible, suministrar al mercado los productos procedentes del mar con la seguridad para el consumidor de que



Foto: WWF



consumo de forma responsable y ayudar a la industria pesquera a ser rentable, sin comprometer a las generaciones futuras.

Aunque el mercado europeo de pescado y marisco no se abastece sólo de las pesquerías europeas. Europa es el principal importador de pescado y marisco del mundo, con un 23% de la producción mundial, de las cuales un 50% proviene de países en desarrollo. Esto significa que los países de la Unión Europea deben prestar atención no sólo a las condiciones de producción y sostenibilidad en aguas europeas, también debe responsabilizarse de un origen sostenible y legal para los productos importados, contribuyendo de esta forma a la mejora de las condiciones ecológicas y sociales en la regiones productoras, en especial, en los países en desarrollo.

Es esta una responsabilidad de todos los componentes de la cadena de valor del mercado de pescado y marisco, desde el sector extractivo o productor acuícola hasta el consumidor final. Este hecho parece no ser bien conocido por los ciudadanos europeos porque sólo un 9% de los consumidores cree que un producto sostenible puede provenir de países en desarrollo, y apenas un 11% piensa que este tipo de productos puede ayudar a combatir el hambre y la pobreza en los países en desarrollo.

Acabamos de finalizar 2015, un año designado por la Unión Europea como Año Europeo del Desarrollo (#EDY2015) y donde fueron discutidos los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible para el planeta. Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos europeos no son conscientes de la huella que nuestro mercado de pescado y marisco deja en el Planeta y su peso para las economías de muchos países en desarrollo. Comprando productos sostenibles, estamos beneficiando a millones de personas en el planeta cuyo presente y futuro depende de la pesca.

## **ESPAÑA, GRAN CONSUMIDOR DE PESCADO Y MARISCO**

España es un país en el que la pesca, y su industria asociada, poseen una gran relevancia social y económica. Existen zonas altamente dependientes de este tejido económico, como Costa da Morte en Galicia, que tiene municipios donde más del 30% del empleo depende directamente de esta actividad.

Pero nuestro mercado también es altamente dependiente de los recursos de otras partes del



2015  
European Year  
for Development

# Horrible

Horrible es lo que está ocurriendo en nuestros océanos.

Horrible es ver cómo se destruye el futuro de 800 millones de personas que dependen del pescado para sobrevivir.

Marca la diferencia. Elige pescados y mariscos sostenibles.

[www.fishforward.eu](http://www.fishforward.eu)



Este proyecto está co-financiado por la Unión Europea. El contenido de este anuncio es de exclusiva responsabilidad de WWF y en ningún caso debe considerarse que representa la opinión de la UE.

*Cartel anunciador único de la campaña de WWF en los once países de la UE.*

planeta. Así, en el año 2013, casi un millón y medio de toneladas de productos de la pesca y de la acuicultura fueron importados para abastecer la demanda interna. De ellas, más de un millón procedieron de países extra-comunitarios y aproximadamente el 38%, procedían de países en desarrollo. A estas cifras habría que añadir las capturas realizadas por los buques de pesca con bandera española en aguas comunitarias (incluidos los caladeros nacionales) y no comunitarias (tanto en terceros países como en aguas internacionales) que supuso otro millón de toneladas. Por su parte, los productos nacionales aportados por la acuicultura alcanzaron más de 220.000 t.

Nuestro país, por tanto, juega un papel esencial en la sostenibilidad de los recursos pesqueros, tanto europeos como mundiales, debido a la importancia de su sector extractivo, transformador y comercializador, así como de nuestro mercado. Nuestro país debería ser un abanderado en el fomento del pescado y mariscos sostenibles, como está ocurriendo en la actualidad con la lucha contra la pesca INDNR, sin embar-



go estamos muy lejos de esa posición.

## DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS SOSTENIBLES

La encuesta también revelaba que para el 84% de los encuestados es importante que mercados, supermercados o restaurantes se aseguren de ofrecer pescados y mariscos sostenibles. No obstante, solo un 37% conocía si en los lugares donde compran normalmente tienen disponibles estos productos. Las grandes superficies ocupan el primer puesto en la venta de pescado y marisco en nuestro país y cuando se les demanda esta cuestión suelen argüir que es el consumidor el que debe demandar productos sostenibles.

WWF cree que es responsabilidad de todos que nuestra sociedad produzca, comercialice y consuma productos sostenibles. Desde las administraciones, estableciendo las condiciones adecuadas para desarrollar una pesca sostenible, impulsar políticas enfocadas en la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor y fomentando un consumo responsable, pasando por el sector extractivo o productor con prácticas que mantengan las poblaciones de peces en estado saludable y minimicen o eliminen los impactos sobre otras especies y sobre los ecosistemas marinos; transformador, comercializador y minorista, asegurando la trazabilidad del producto, la información adecuada; hasta el consumidor.

Solo un 40% de los encuestados cree que su decisión de compra puede cambiar el estado de los recursos marinos. Pero, en realidad, los consumidores, a través de sus decisiones diarias de compra, pueden permitir que existan pesquerías

sostenibles o no. Los consumidores somos el motor de cambio más importante para fomentar la sostenibilidad de los recursos marinos, a través de un cambio en nuestra manera de pensar y comprar.

## PRODUCTOS SOSTENIBLES, FÁCILMENTE RECONOCIBLES

Uno de los grandes retos que tiene el sector es la información al consumidor. Esta información debe ser veraz, clara, sencilla y suficiente para que los consumidores podamos tomar una decisión responsable. Pero también los consumidores tenemos la responsabilidad de estar más informados. Un 53% de los encuestados no sabía dónde puede adquirir pescado y mariscos sostenibles y, únicamente, a un 28% les resulta sencillo detectar si un pescado o marisco disponible en el mercado es sostenible o no.

El comprador debe asegurarse que el producto está bien etiquetado, debe tener en cuenta su origen y la forma en que se ha capturado, o criado, conocer el estado de la población salvaje de la especie que quiere adquirir, así como el impacto de la actividad pesquera en el ecosistema marino, y no olvidar que cumpla con la talla mínima y las vedas.

Desde finales de 2014, es obligatorio proporcionar la mayor parte de esa información a través de una etiqueta que deberá acompañar al pescado o marisco, independientemente de su forma de presentación ya sea en fresco, congelado, en conserva o precocinado.

Pero toda esta información no es suficiente para conocer el origen sostenible del producto. Es posible y deseable que se facilite más infor-

*Uno de los grandes retos que tiene el sector es la información al consumidor. Esta información debe ser veraz, clara, sencilla y suficiente para que los consumidores podamos tomar una decisión responsable.*



mación que nos permita una decisión más sencilla. Que esta información llegue al consumidor es responsabilidad de cada uno de los eslabones de la cadena de valor, asegurando la veracidad de la misma a través de la trazabilidad del producto.

### **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE WWF**

Existen varios sistemas de certificación que aseguran al consumidor que el producto que está adquiriendo tiene un origen sostenible. Entre todos ellos, WWF considera que los más fiables y rigurosos son los productos que tienen la etiqueta de MSC (*Marine Stewardship Council*), para productos procedentes de pesca extractiva o ASC (*Aquaculture Stewardship Council*) para peces de acuicultura/cultivo. Estos logotipos sólo se conceden a productos que se pescan de manera sostenible, en condiciones controladas, minimizando el impacto de la actividad sobre poblaciones y ecosistemas. También existen en el mercado algunas etiquetas 'Bio' que garantizan la sostenibilidad, pero sólo certifican productos de acuicultura.

WWF ha iniciado una nueva campaña de información hacia los consumidores europeos ([https://www.youtube.com/watch?v=ohfmc0v\\_Q/Q](https://www.youtube.com/watch?v=ohfmc0v_Q/Q)) para que sean conscientes de la impor-

**Los consumidores  
somos el motor  
de cambio más  
importante para  
fomentar la  
sostenibilidad  
de los recursos  
marinos, a través  
de un cambio en  
nuestra manera de  
pensar y comprar.**

tancia de su decisión en la conservación de nuestros océanos, en la sostenibilidad de los recursos marinos y en el sustento de millones de personas que dependen de ellos en todo el Planeta, especialmente en los países en desarrollo.

Esta iniciativa, denominada Fish Forward y cofinanciada por la Unión Europea, quiere impulsar la elección responsable y sostenible de pescado y marisco y se está desarrollando de forma simultánea en 11 Estados miembros de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Francia, Grecia, Italia, Portugal, Rumania y España.

La campaña está orientada principalmente a los consumidores, pero también desea implicar a otros eslabones de la cadena: distribuidores, procesadores, minoristas y grandes superficies; así como a la compra pública para que se responsabilice en sus políticas de compra de asegurar el origen sostenible de los productos.

Más información sobre la campaña se puede encontrar en <http://www.fishforward.eu/> ■

**Celia Álvarez**

Nota: La encuesta realizada en España en 2015 por WWF fue un estudio de base poblacional mediante entrevistas a más de 1.000 personas. La encuesta ha contado con una muestra representativa del conjunto de la sociedad española mayor de 18 años.

## **CAMBIOS PARA ASEGURAR EL FUTURO**

WWF se une al "Año Europeo del Desarrollo 2015" con esta campaña de información y promoción de un futuro sostenible para los seres humanos y para los peces. El proyecto, que se desarrollará en once países de la UE, está cofinanciado por la Comisión Europea y tiene una duración de tres años.

La campaña parte de que el consumidor tiene un papel fundamental para lograr la sostenibilidad de los mares. La UE es el mayor importador de pescado y marisco del mundo, y la mitad de esas importaciones tienen su origen en países en desarrollo. España es el cuarto mayor importador y el noveno en cuanto a exportaciones. Por ello, la organización WWF quiere destacar el gran peso que tiene nuestro país en el comercio mundial, por lo que resulta fundamental su compromiso con la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura.

Dentro de esta campaña, se pretende dar a conocer las condiciones de vida de las comunidades pesqueras de los países en desarrollo, los impactos que esta actividad tiene en su forma de vida, y cómo la pesca

sostenible puede contribuir a su bienestar. Asimismo, busca motivar a los comercializadores, procesadores y minoristas a que busquen fuentes sostenibles de productos que apoyen la producción pesquera legal, responsable y sostenible.

Como señala José Luis García Varas, responsable del Programa Marino de WWF, "La pesca sostenible es responsabilidad de todos, desde el pescador hasta el consumidor. Con esta campaña queremos mostrar a la sociedad cómo repercuten sus decisiones de compra de pescados y mariscos sobre los ecosistemas y comunidades costeras. Un consumidor bien informado y consciente de sus derechos tiene la llave para incentivar la pesca sostenible y socialmente responsable".

Los océanos se están degradando a un ritmo acelerado. Se capturan peces más rápido de lo que pueden reproducirse, mientras se destruyen sus zonas de alimentación. Hacen falta cambios para asegurar un futuro a los océanos y, por ende, a los seres humanos. Aún caben soluciones.

**R.G.**

En la cuenca mediterránea

# Buenas prácticas para la FLOTA ARTESANAL

*El pasado mes de diciembre finalizó el proyecto Ecosafimed tras dos años de trabajos en los que participaron investigadores de España, Italia y Túnez, en estrecha colaboración con pescadores artesanales del Mediterráneo. La finalidad del estudio es impulsar entre el sector pesquero prácticas responsables y sostenibles para la conservación de los ecosistemas marinos. Junto a la propuesta de una serie de recomendaciones consensuadas con los pescadores para lograr esta mejora, el proyecto también ha servido para identificar áreas de alto valor ecológico.*



Foto: Greenpeace / Marta Ramoneda



**T**ras dos años de estudios científicos, en colaboración con pescadores artesanales del Mediterráneo, se han podido identificar áreas de alto valor ecológico que en un próximo futuro podrían ser objeto de una gestión que promueva su protección. Este es uno de los resultados del proyecto “Conservación de los ecosistemas y la pesca artesanal sostenible en la cuenca mediterránea”, Ecosafimed, que finalizó el pasado mes de diciembre.

Además, a resultas de estos trabajos, se han elaborado una serie de recomendaciones para reducir el impacto de la pesca artesanal sobre el fondo marino y que sean compatibles con la protección de la fauna marina. Todo ello para lograr una mejor conservación de los ecosistemas y una pesca responsable en el Mediterráneo. La situación de grave so-

## ***El proyecto Ecosafimed ha servido para elaborar una serie de propuestas de buenas prácticas para la flota artesanal de cara a mejorar la conservación de la comunidad bentónica en el Mediterráneo.***

---

brepesca, tanto por la sobrepesca en sí como por el hecho de que se haya convertido en una situación prácticamente endémica, obliga a redoblar los esfuerzos. El comisario de Pesca Karmenu Vella insistió, durante la presentación de algunos informes científicos para elaborar las cuotas del presente año, en la grave situación del Mediterráneo y en la necesidad de la toma urgente de medidas.

Sin duda que la pesca artesanal es el modelo más sostenible y con menor impacto en el medio, pero también tiene su incidencia como es lógico, por lo que nunca viene de más reducirla en lo posible. Y a ello se ha dedicado el citado proyecto de cooperación transfronteriza Ecosafimed llevado a cabo entre España, Italia y Túnez. Esta iniciativa se enmarca en el Programa Europeo ENPI Cuenca Mediterránea (\*), que tiene por finalidad reforzar la cooperación entre la Unión Europea y las regiones del Mediterráneo.

Como se señalaba, el proyecto Ecosafimed ha servido para elaborar una serie de propuestas de buenas prácticas para la flota artesanal de cara a mejorar la conservación de la comunidad bentónica en el Mediterráneo. Dichas recomendaciones, extensibles para toda la cuenca, se han realizado a partir de los datos obtenidos en varios trabajos de investigación para evaluar el estado de diferentes comunidades bentónicas, así como de algunos artes de pesca sobre la fauna, realizados en Cap de Creus y Canal de Menorca, en España; archipiélago de la Galite y banco de Esquerquis, en Túnez; y golfo de Patti y archipiélago de Ponza, en Italia.

### **GUIDAR EL ECOSISTEMA**

Como paso previo, se identificaron áreas en las que la pesca de arrastre tuviera muy baja incidencia. De esta manera se podía valorar mejor cómo incidía la pesca artesanal en las



mismas y así establecer medidas y recomendaciones, con la participación siempre de los propios pescadores, que aminoraran dicho impacto en pos de una mejor conservación del ecosistema.

Entre las propuestas adoptadas, que han sido consensuadas con los pescadores artesanales participantes en el proyecto con la intención de firmar acuerdos voluntarios comprometiéndose a adoptar dichas prácticas, cabe destacar la devolución al agua de los descartes de invertebrados bentónicos así como especies formadoras de hábitat, en un tiempo no superior a la media hora desde su extracción, y en el mismo lugar en que se realizó la captura, evitando dañarlas en la medida de lo posible.

Los investigadores concluyeron que este paso es de gran importancia para la supervivencia de estas capturas accidentales, ya que sus posibilidades de supervivencia se incrementan notablemente -hasta el 85% en algunos casos- si son devueltas al mar en un tiempo inferior a esa media hora, reduciendo su exposición al aire y al cambio de temperatura.

Otra de las recomendaciones es evitar la pesca en zonas donde se han detectado comunidades frágiles, promoviendo así áreas de restricción pesquera donde se hayan encontrado ecosistemas valiosos y sensibles, o la utilización de aparejos más selectivos y redes más eficaces. Los investigadores demostraron que el tipo de aparejo utilizado tiene una incidencia muy importante en el impacto ocasionado sobre el fondo marino. En este sentido, se apunta que la utilización de materiales más eficientes, como la utilización de malla multimonofilamento en lugar de los materiales tradicionales, como la poliamida, puede reducir hasta en un 64% la captura de organismos bentónicos de forma accidental.

### **INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN**

También se promueve el que se realice un mantenimiento periódico de las redes de pesca así como, para reducir el impacto, que se disminuya el número de actuaciones en una misma localización durante una misma temporada, o disminuir la longitud de las artes de pesca. Todas estas recomendacio-



Foto: Raúl Gutiérrez





nes van dirigidas a la reducción del impacto que tiene la pesca artesanal sobre las comunidades bentónicas.

Dentro del proyecto, se ha destacado la importancia del intercambio de información, empezando por la realizada en investigación marina entre los participantes en estos estudios, tanto en metodologías como en la utilización de tecnologías innovadoras, resaltándose incluso como uno de los resultados más significativos del proyecto. Pero también se ha puesto de relieve la enorme importancia que tiene la información que parte del conocimiento adquirido por los pescadores, considerándose incluso como fuente de información fundamental, para los estudios científicos y en las actividades de seguimiento.

En este sentido, se recalca la relevancia de datos que pueden aportar los pescadores como las capturas extraordinarias, la aparición de especies menos comunes o cuando aprecien detalles inusuales. Todos estos datos pueden ser de gran ayuda para mejorar el conocimiento que se tiene del fondo marino por parte de la comunidad científica, lo que va a permitir la identificación de lugares con un alto valor ecológico que, en un futuro, puedan ser consideradas como áreas de protección especial.

Y siguiendo con aspectos relacionados con la información, una de las recomendaciones realizadas por los expertos es la conveniencia de elaborar vídeos que sirvan para explicar,

***Los expertos destacaron la importancia que representa la aportación de los conocimientos adquiridos por los pescadores para los estudios científicos y en las actividades de seguimiento.***

de forma clara y precisa, cómo mejorar en la concienciación sobre las buenas prácticas de pesca. Este fue otro de los campos en los que se detuvieron los responsables de este proyecto, y en el que confirmaron la importancia -incluso llegan a considerarlos como una herramienta prioritaria de comunicación y un elemento clave para proponer recomendaciones a los pescadores- de la realización de material audiovisual para exponer de forma clara y sencilla la base científica de ciertas afirmaciones, tales como la existencia de artes de pesca perdidos, la supervivencia de especies descartadas o sobre el estado de ciertos organismos una vez que son devueltos al mar.

El ver a través de estos materiales filmados las distintas situaciones permite lograr una mayor atención y una recepción más positiva, del mensaje que quieren transmitir los expertos a los pescadores, que cualquier informe de tipo técnico o gráfico.

España participó en este proyecto a través de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que además se encargó de la coordinación de los estudios realizados en el que participaron el Instituto de Ciencias del Mar del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la universidad italiana de Génova y el Instituto Nacional de Ciencias y Tecnologías Marinas de Túnez.

Con los resultados obtenidos (con los que se desarrollará una base de datos GIS, integrada con la información recopilada con una cartografía específica de cada área de los datos existentes de los proyectos anteriores) se contribuirá al plan de acción para una política marítima integrada en el Mediterráneo mediante la promoción de prácticas sostenibles de pesca sobre las comunidades bentónicas. ■

**Raúl Gutiérrez**

(\*) ECOSAFIMED es uno de los 39 proyectos seleccionados en la segunda convocatoria del Programa ENPI CBC MED 2007-2013. El programa ENPI Cuenca Mediterránea es una iniciativa de cooperación transfronteriza que forma parte del instrumento de la Política Europea de Vecindad y Asociación. El objetivo es promover la cooperación entre las tres regiones de ambas riberas del Mediterráneo para afrontar desafíos comunes y poner en valor sus potencialidades endógenas. Se benefician de este programa 14 países que representan a 76 territorios y cerca de 110 millones de habitantes, y cuenta con un presupuesto de 200 millones de euros procedentes del Instrumento de la Política Europea de Vecindad y Asociación.



El IEO lo atribuye a la pesca intensiva de juveniles

# El DESCENSO de atún rojo en los años 60

*El Instituto Español de Oceanografía encuentra en la pesca intensiva de juveniles de atún rojo la principal causa del fuerte descenso de las poblaciones de esta especie en la década de los 60. Hasta la publicación del citado estudio se ponía el acento de este declive en factores ambientales. El trabajo de investigación destaca que gracias al plan de recuperación adoptado en 2006, y aún vigente, se logró superar la gravísima situación de sobrepesca de esta especie.*

**P**esca intensiva de ejemplares inmaduros, esa fue la principal causa del fuerte descenso de la población de atún en los años 60 en el Mediterráneo, y no debido a factores ambientales, como se pensaba hasta ahora. Esta es la principal conclusión del estudio elaborado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO). Según se destaca en él, entre los años 1949 y 1962 se capturaron, aproximadamente, siete millones de atunes rojos juveniles. “Una captura de tal magnitud pudo ser la principal causa del limitado reclutamiento desde edades juveniles a adultas, que dejaron a las futuras generaciones de reproductores muy mermadas”, señala el investigador del Centro Oceanográfico de Santander José Luis Cort, autor de este trabajo conjuntamente con Pablo Abaunza.

Este trabajo contiene una extensa revisión de datos y capturas de las pesquerías atlánticas de adultos y juveniles desde 1914 a 2010, así como más de doscientas referencias bibliográficas sobre publicaciones científicas relacionadas con la biología y la pesca de la especie. Una pesca, por otra parte, que ha sido fruto de muchas controversias, ya que afecta a una especie de gran valor comercial, por lo que

***A mediados del pasado siglo XX, el inicio de la utilización de sistemas de pesca como el cebo vivo y el cerco provocó un fuerte aumento de las capturas de inmaduros, origen de la caída de la población de atún rojo.***

cualquier decisión despierta muchos recelos; y a que las medidas que, para su protección, se adoptaban desde la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), no parecían convencer a muchos, empezando por los miembros del propio Comité Científico de este organismo, que continuamente solicitaban actuaciones más proteccionistas que las que finalmente se adoptaban por los miembros de la ICCAT.

A modo de ejemplo, en 2007 las capturas de atún rojo en el área de estudio superaron en un 37% las establecidas por la ICCAT, que fueron de 32.000 toneladas. Pero es que el Comité Científico de ese organismo señalaba que esas 32.000 toneladas concedidas superaban en un 20% lo que ellos consideraban aconsejable, ya que en ese momento “las capturas en el Mediterráneo eran un 2,5 veces mayor que el nivel compatible con la reproducción adecuada de la población”. En 2002, los científi-







cos también destacaron “la gran cantidad de pescado inmaduro y no declarado que se capturaba”, una situación que ahora viene no sólo a confirmar este estudio del IEO, sino que lo sitúa como la causa de la crisis de su población.

### **CEBO VIVO Y CERCO**

De hecho, las medidas que se iban aprobando durante finales de los 90 y comienzos del siglo XXI no supusieron una mejora en su población. Más bien al contrario, el declive de la misma se acentuaba. Un declive que prosiguió hasta la adopción del plan de recuperación llevado a efecto por la ICCAT en 2006, y que sigue vigente en la actualidad, con muy buenos resultados.

Como destacan en su trabajo los investigadores del IEO, hasta poco más de la mitad del siglo pasado las capturas más importantes de atún rojo en la parte oriental de océano Atlántico se llevaban a cabo, fundamentalmente, con

almadrabas. Los ejemplares obtenidos eran adultos entre los 40 y 500 kilogramos. Esa situación cambió a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando comenzaron a emplearse otros sistemas de pesca para la captura de esta especie como la red de cerco, el palangre y la caña con cebo vivo.

Los autores señalan en su trabajo que la introducción del cebo vivo, en el golfo de Vizcaya, y el cerco, en las costas atlánticas marroquíes, provocó que se incrementara la pesca de ejemplares inmaduros. Diez años después de la introducción de estas artes, “las pesquerías del norte de Europa colapsaron y las almadrabas sufrieron un descenso tan brusco que supuso que muchas de ellas tuvieran que cerrar”. Las pocas que siguieron activas nunca volvieron a registrar los niveles de producción de antaño.

En su momento, trataron de explicarse los motivos de la caída en picado del *stock* repro-

ductor, a partir de la década de los 60 en el Atlántico oriental, y que llevó a que desapareciera esta pesquería del norte de Europa, por diversos y variados factores. Como señalan José Luis Cort y Pablo Abaunza, se culpaba de la disminución de la población de atún rojo a motivos que nos suenan bastante, ya que también han sido aplicados en muchas otras ocasiones a diferentes especies: factores ambientales, a la escasez de presas (arenque y caballa) o a la modificación del comportamiento migratorio del atún rojo. Sin embargo, nadie se había fijado en el crecimiento de la captura de juveniles hasta ese momento. Y eso que, además, con el límite de 40 kilos a partir del cual se puede pescar legalmente no se garantiza que haya podido realizar alguna puesta.

En el trabajo se apunta a que tal vez la inexistencia de alguna organización internacional dedicada al control y ordenación de los recursos pesqueros en el Atlántico y el Mediterráneo ayudó a que se produjera esta situación, ya que la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) no se creó hasta 1966. Sin embargo, y como se ha señalado anteriormente, la gestión de este organismo dejó bastante que desear hasta el presente siglo XXI, al menos en lo que al atún rojo se refiere.

### **PLAN DE RECUPERACIÓN**

Cuando la situación empezó a resultar insostenible es cuando se adoptó el actual Plan de Recuperación Plurianual, en 2006 y vigente en la actualidad, que ha posibilitado una gran recuperación de esta especie. El Plan eliminó casi por completo la captura de juveniles y redujo el Total Admisible de Capturas (TAC), con el resultado que hoy podemos apreciar, y que ha permitido que entre 2015 y 2017 se acordara incrementar las capturas un 20% por año. En la actual campaña se podrán pescar 19.296 toneladas, de las que 3.524 corresponden a España.

“Si se mantiene este escenario -apunta José Luis Cort-, sería imposible que se repitiese algo como lo ocurrido en los años 60. Es más, todos los indicadores que maneja el grupo de evaluación del atún rojo del Comité Científico de la ICCAT apuntan a un incremento espectacular de la población reproductora en los últimos años”. ■

**Raúl Gutiérrez**

## Proyecto ParafishChontro

# ESTUDIO para el control de parásitos en la acuicultura

*Dirigido por el CSIC y la participación de AZTI, científicos españoles intervienen en un importante proyecto europeo de investigación, el ParafishChontro, que tiene por objetivo controlar el riesgo de parásitos en los productos de acuicultura, uno de los grandes problemas a los que se enfrenta este sector.*

Desde el proyecto ParafishChontro, dirigido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y que aglutina a treinta socios de trece países distintos, se intenta dar respuesta a uno de los graves problemas que afectan a la producción acuícola: los parásitos que presentan las especies que se crían en entornos controlados. Esta investigación es considerada de gran interés para el sector acuícola europeo, ya que pueden suponer un riesgo para la seguridad alimentaria de las personas, con un grave perjuicio social y económico.

El proyecto está dotado con ocho millones de euros financiados por la Unión Europea dentro del proyecto marco Horizon 2020. Su objetivo es que, tras los cinco años de duración de la investigación, se puedan aportar soluciones para el control de las enfermedades parasitarias que afectan a importantes especies de la producción acuícola europea como lubina, dorada, rodaballo, salmón, trucha y carpa. El proyecto realizará un análisis de riesgo que consta de tres fases: evaluación, gestión y comunicación del riesgo.

En la evaluación del riesgo se efectuarán diversas campañas de monitorización de granjas marinas y de agua dulce para identificar las principales vías de infección. Vías que pueden ser la alimentación con pescado fresco o sus derivados, así como la presencia en el entorno de las ins-



talaciones de mamíferos marinos, aves e invertebrados, posibles portadores de parásitos. También se realizará una evaluación de la posibilidad de sufrir una reacción alérgica tras la ingesta de peces contaminados con distintos helmintos, ya que hasta el presente los estudios se refieren especialmente a la especie *Anisakis simplex*. En la gestión del riesgo se incluirán recomendaciones para que las granjas incorporen protocolos preventivos y de control. En la tercera de estas fases, la comunicación del riesgo, se trasladará el conocimiento obtenido en este proyecto a la sociedad en general, la industria, la comunidad científica y la Administración.

Por lo que respecta a los investigadores de AZTI, se encargan de la investigación centrada en los parásitos del grupo de los helmintos, que pueden infestar al ser humano. Su trabajo se dirige a asegurar la calidad y seguridad de los pescados de acuicultura mediante la evaluación y control de la presencia de parásitos zoonóticos. Esta labor se completará con la identificación de buenas prácticas que permitan mejorar la inocuidad de los alimentos y la competitividad del sector.

En este sentido, el proyecto propondrá la creación de una etiqueta de calidad y seguridad de los productos de acuicultura europea, lo que redundará en la competitividad del sector, ya que le permitirá diferenciarse de los competidores provenientes de otras regiones del mundo. ■

R.G.

Foto: Ana Diaz



Foto: Ana Diaz



**La iniciativa ParafishChontro propondrá la creación de una etiqueta de calidad y seguridad que redundará en la competitividad del sector acuícola europeo.**

Actualización para 2016

# EL SALARIO MÍNIMO se fija en 655,20 euros

Como sucede todos los finales de año, el Gobierno, en esta ocasión en funciones, acordó actualizar el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) un 1%. Es decir, situarlo en 21,48 euros por día de trabajo completo, la mayor subida desde que Mariano Rajoy llegó a la Moncloa. Además, en la misma reunión, el Consejo de Ministros aprobó una revalorización de las pensiones del 0,25%, el mínimo que marca la Ley.

**E**l salario mínimo que puede recibir un trabajador, contando con la subida aprobada en diciembre, será de 655,20 euros, es decir, 21,84 euros por cada jornada diaria de trabajo completa, lo que supone 6,6 euros más al mes de lo que se percibía en 2015 (648,6 euros). Aunque no es una cuantía nada elevada y supone que España es uno de los países con el Salario Mínimo más bajo de los de su entorno, sí que se trata de la subida más cuantiosa aprobada en los 4 años que Mariano Rajoy ha estado al frente del Ejecutivo: desde que este llegó al poder, el SMI se ha elevado 13,8 euros, después de subirlo tres veces y dejarlo congelado una. Sin ir más lejos, el año pasado la paga mínima se subió justo la mitad que este año, un 0,5%.

El Ejecutivo en funciones, justificó el citado incremento aludiendo a *la mejora de las condiciones generales de la economía, que continúan favoreciendo de forma equilibrada, su competitividad, acompañando la evolución de los salarios con el proceso de recuperación del empleo en un contexto de contención de los precios.*

A pesar de que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social afirma en un comunicado de prensa haber consensuado esta medida con los agentes

El Salario Mínimo experimenta la mayor subida de los últimos cuatro años.



Foto: A. Díaz

sociales más representativos, fuentes sindicales en declaraciones públicas han afirmado que consideran insuficiente la subida, ya que según las previsiones, este año se va a producir un crecimiento de la economía de alrededor de un 3,2% del Producto Interior Bruto (PIB), y porque se trata también de un incremento inferior al pactado con los empresarios para los salarios, que se acordó que crecieran un 1,5% en 2016.

Paralelamente, tal y como denuncian, la subida de las pensiones aprobada tampoco evitará la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores que cobren el Salario Mínimo, puesto que la previsión de incremento de los precios (IPC) para este año también se sitúa en un 1,2%. De hecho, la cuantía mínima estipulada que deben de cobrar los trabajadores en nuestro país ha sido uno de los temas más debatidos de la pasada campaña electoral.

## **NUEVA FORMA DE REVALORIZACIÓN**

Este año los pensionistas, tanto contributivos como no contributivos, percibirán un 0,25% más en concepto de pensión, según estableció también el Con-





## SMI EN EUROPA

Comparativa del Salario Mínimo en diferentes países de la Unión Europea en el año 2015. (Datos de Eurostat).

PAÍS	SMI MES
Luxemburgo	1.922,96 €
Bélgica	1.501,82 €
Irlanda	1.461,85 €
Holanda	1.501,80 €
Francia	1.457,52 €
Gran Bretaña	1.378,87 €
España	756,70 €
Grecia	683,76 €
Portugal	589,17 €
Polonia	409,53 €
Rumanía	217,50 €
Bulgaria	184,07 €

\* Estos datos hacen referencia al SMI basado en un modelo de 12 pagas anuales, razón por la que difiere del valor mostrado anteriormente en España que se basa en un modelo de 14 pagas

sejo de Ministros. Se trata del porcentaje mínimo de subida que permite la Ley.

Hay que subrayar que, en 2013, el Ejecutivo cambió la forma de calcular los incrementos anuales de las pensiones por un sistema en el que se tiene más en cuenta la *coyuntura económica*. Así, a partir de ese momento, además del Índice de Precios al Consumo (IPC) como sucedía hasta entonces, se tienen en cuenta, a la hora de aplicar la revalorización de las pensiones, otros factores como: la evolución del gasto, la esperanza de vida, así como las perspectivas económicas de los próximos cinco años y de los seis anteriores.

Sobre este punto, Comisiones Obreras en un comunicado apunta que *el balance de la revalorización de pensiones durante la crisis es de pérdida de poder adquisitivo para 3 de cada 4 pensionistas (-1,10%)*. Aunque, según anuncian, lo peor está por venir ya que cuando se normalice la economía y la inflación se sitúe en los objetivos establecidos por las instituciones europeas (un 2%) se producirá una *pérdida anual de poder adquisitivo importante y sostenida en el tiempo*.

**La revalorización de las pensiones tiene en cuenta diversos factores y no solo la subida del IPC como sucedía hasta 2013**

El incremento del 0,25% afectará a 9,38 millones de pensiones contributivas, 440.000 pensiones no contributivas y 185.000 prestaciones por hijo a cargo con discapacidad. Del total de pensiones contributivas, 5,69 millones serán de jubilación, 2,36 millones de viudedad, 940.036 de incapacidad permanente, 342.256 de orfandad y 39.412 de prestaciones a favor de familiares. El coste total de esta revalorización para la Seguridad Social es de 281,36 millones de euros.

Paralelamente, este mismo Real Decreto sobre la revalorización de las pensiones en 2016 establece también la cuantía máxima que, en concepto de pensión pública, se puede percibir este año, fijándolo en 2.567,28 euros al mes. Además, se actualizan las cuantías de las asignaciones a favor de hijos con discapacidad con 18 o más años. Finalmente, se regula también la revalorización de las pensiones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, las pensiones extraordinarias derivadas de actos de terrorismo, las pensiones reconocidas en aplicación de normas internacionales, las normas sobre concurrencia de pensiones y la financiación y la gestión de la revalorización. ■

A. Munguía

# Comienzan los **CURSOS DEL ISM**

*El pasado 25 de enero comenzaron a impartirse algunos de los cursos programados en el Plan de Formación del ISM para 2016. La formación de los trabajadores del mar y de todas las personas interesadas en trabajar en el sector es una de las funciones más importantes que desarrolla el organismo. Las materias impartidas responden a las necesidades detectadas por los agentes sociales y los cursos son cofinanciados con dinero procedente del Fondo Social Europeo. Quienes deseen participar en algunas de las acciones formativas programadas pueden consultar la página web de la Seguridad Social [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) o personarse en las Direcciones Provinciales del ISM donde serán asesorados por los funcionarios de la Entidad.*

**E**l Instituto Social de la Marina, de acuerdo con lo previsto en las distintas recomendaciones, convenios y directivas tanto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como de la Unión Europea y lo dispuesto por los Ministerios de Fomento y Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en materia de titulaciones y certificados profesionales, elabora cada año un Plan de Formación dirigido a los trabajadores del mar. Este programa está cofinanciado con dinero procedente del Fondo Social Europeo para el período 2014-2020

El Plan de Formación 2016 se centra en áreas que incluyen la seguridad marítima y la lucha contra la contaminación; certificados de especialidad; cualificaciones para el trabajo a bordo de embarcaciones, electricidad y electrónica; idiomas; mecánica industrial; sanidad marítima y titulaciones profesionales.

Con este diseño curricular, consensuado con los agentes sociales, el Instituto Social de la Marina pretende dar respuesta a las necesidades formativas de los profesionales del sector, contribuyendo a elevar su nivel de

**La calidad de los cursos es uno de los compromisos más firmes del Instituto Social de la Marina**



cualificación y competencia profesional.

Los cursos se llevan a cabo en los centros de formación habilitados en las distintas Direcciones Provinciales y locales del ISM. En los dos Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Pontevedra) e Isla Cristina (Huelva) y en la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Las Palmas de Gran Canaria. En caso de necesidad, el Instituto Social de la Marina puede contratar a empresas externas, homologadas por la Dirección General de la Marina Mercante, para impartir algunos de los cursos.

Aunque no hay aún una fecha prevista de inauguración, el Instituto Social de la Marina tiene previsto crear en Cartagena un nuevo centro de formación, similar en funciones a





las instalaciones de Bamio e Isla Cristina, aunque de dimensiones más pequeñas. Se quiere con ello que los alumnos procedentes de regiones del levante español no tengan que desplazarse hasta Huelva o Pontevedra, lo que ahorrará costes al organismo en los desplazamientos de alumnos.

### **CALIDAD**

La elevada especialización que requieren los cursos hace necesario que se desarrollen en centros dotados de una infraestructura adecuada a los fines perseguidos, logrando con ello una formación de gran calidad. Esta política de calidad es uno de los compromisos más firmes del Instituto Social de la Marina a la hora de programar sus cursos de forma-

## ***El Plan de formación del ISM está abierto a los trabajadores del mar y a las personas interesadas en trabajar en el sector***

ción profesional marítima y sanitaria. Por ello, el Plan de Formación del ISM ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad y obtenido la certificación correspondiente, de acuerdo con la Norma Internacional de Control UNE-EN-ISO 9001:2008

Los cursos de formación están abiertos a un gran número de personas. Pueden acceder a los mismos, los españoles y ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea así como los extranjeros (con permiso de trabajo y residencia en nuestro país en vigor en el momento de solicitar un curso) que estén en situación de activos y alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (REM). También los trabajadores activos y en situación de alta en cualquier otro Régimen de la Seguridad Social, inscritos como demandantes de mejora de empleo en el sector marítimo-pesquero y solicitantes de un curso de formación obligatorio para poder embarcarse y realizar una actividad en este sector.

Los cursos del ISM también están abiertos a los demandantes de empleo en el sector marítimo-pesquero, tanto si perciben o no una prestación por desempleo contributiva o asistencial; las personas que presenten una solicitud de asistencia a un curso de formación legalmente exigible para poder embarcarse y que no se encuentren dados de alta en un Régimen del Sistema de Seguridad Social, ni figuren inscritas como demandantes de empleo y los desempleados inscritos como demandantes de empleo del sector marítimo-pesquero, no perceptores de prestaciones ni subsidios, siendo en estos supuestos la inscripción como demandante de empleo y el tener el certificado o título del curso para el que quiere inscribirse, los requisitos necesarios para poder participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo incluido dentro de las actividades marítimo-pesqueras.

Finalmente, también pueden participar en las acciones formativas del ISM, los trabajadores del REM inscritos en las oficinas de empleo y que, en virtud de un expediente de regulación de empleo en sus empresas, tengan suspendidos temporalmente sus contratos de trabajo.



### **ADMISIÓN**

Las personas interesadas en realizar alguna de las acciones formativas programadas para este año, deberán solicitarlo presentando el modelo oficial de solicitud (que puede recogerse en las Direcciones Provinciales y locales del organismo o descargarlo de la página web de la Seguridad Social, en la di-

### **En los últimos tres años ha aumentado tanto el número de cursos como el de alumnos participantes**

rección de internet [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es))

La solicitud tiene una validez de doce meses desde su presentación. En caso de que el interesado no haya recibido ninguna comunicación al respecto durante ese tiempo, deberá entender que la solicitud ha caducado y rellenar una nueva.

Los interesados pueden presentar y mantener activas hasta un máximo de cinco solicitudes a la vez. Estas se dirigirán al director o directora provincial del ISM y deberán presentarlas en las Direcciones Provinciales y locales del organismo o en los registros de la Administración, incluido el registro electrónico de la Seguridad Social.

El responsable de la Dirección Provincial

se encargará de resolver la solicitud, atendiendo si el solicitante reúne los requisitos exigidos para curso.

Junto al modelo oficial de solicitud, los interesados deberán presentar también fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de identificación de extranjeros; fotocopia compulsada del certificado de empadronamiento que acredite el lugar de residencia y toda la documentación que justifique la formación, cualificación o experiencia profesional requerida para cada acción formativa concreta.

La selección a los cursos se hará en función del número de plazas disponibles, el cumplimiento de los requisitos exigidos y la fecha de presentación de la solicitud.

En caso de duda, los funcionarios del ISM atenderán a los interesados y les asesorarán en persona sobre las cuestiones que les pregunten en este sentido.

### **BALANCE**

En los últimos años ha aumentado tanto el número de cursos impartidos como el de alumnos participantes en el plan de formación del Instituto Social de la Marina. Según los responsables del área, esto se debe a la utilización de la encomienda de gestión que permite que sea lectiva prácticamente la totalidad del año.

Así, el número de cursos que se impartieron a lo largo de 2013 fue 714, cifra que ascendió a 775, en 2014, y a 833 en el año que acaba de terminar. Por otra parte, el número de alumnos que finalizaron las enseñanzas fue de 10.591, en 2013; 11.456, en 2014 y 12.400, en 2015.

De acuerdo con los datos facilitados por los responsables del área formativa del ISM, durante 2015 se realizaron en el Centro Nacional de Formación Marítima Pesquera de Bamio un total de 169 cursos. De ellos, 21 en el área sanitaria y 148 en el área profe-

	2013	2014	2015
<b>Cursos finalizados</b>	714	775	833
<b>Alumnos iniciaron cursos</b>	10.761	11.556	12.571
<b>Alumnos finalizaron cursos</b>	10.591	11.456	12.400

FUENTE ISM



sional. En el Centro Nacional de Isla Cristina el número de cursos ofertados ascendió a 79, 64 en el área profesional y 15 en el área sanitaria. Un total de 1.847 alumnos se matricularon en Bamio y 973 en Isla Cristina.

Por Direcciones Provinciales, las que celebraron más cursos en el área sanitaria fueron Vilagarcía de Arousa (34), Vigo (32) y A Coruña (24) y en el área profesional las de

**Las materias están consensuadas con los agentes sociales en función de las necesidades detectadas en el sector**

Tenerife (28); Valencia y Las Palmas (18) y Madrid (16).

Por otra parte, las Direcciones Provinciales de Tenerife, Vilagarcía de Arousa y Vigo fueron donde más alumnos se graduaron dentro del Plan de Formación 2015 del Instituto Social de la Marina (821, 748 y 625, respectivamente) ■

Ana Díaz

## CURSOS Y ALUMNOS ISM: AÑO 2015

DDPP	PROFESIONAL			SANITARIA			CURSOS FINALIZADOS	ALUMNOS QUE INICIARON CURSOS FINALIZADOS	ALUMNOS QUE FINALIZAN CURSOS
	Cursos finalizados	Alumnos que iniciaron cursos finalizados	Alumnos que finalizan cursos	Cursos finalizados	Alumnos que iniciaron cursos finalizados	Alumnos que finalizan cursos			
A CORUÑA	12	212	211	24	387	387	36	599	598
GUIPUZKOA				6	89	89	6	89	89
ALICANTE	12	218	213	14	209	208	26	427	421
ALMERÍA	3	60	60	5	65	65	8	125	125
BARCELONA	15	275	268	20	258	257	35	533	525
CADIZ	7	120	118	13	205	204	20	325	322
CANTABRIA	6	116	115	6	77	76	12	193	191
CARTAGENA	9	172	169	14	214	214	23	386	386
CASTELLÓN	10	198	188	12	200	196	22	398	384
CEUTA	6	117	108	4	73	71	10	190	179
GIJÓN	11	187	184	16	205	202	27	392	386
HUELVA	10	180	172	19	302	297	29	482	469
ILLES BALEARS	13	236	236	23	349	346	36	585	582
LAS PALMAS	18	334	333	18	293	291	36	627	624
LUGO				4	63	63	4	63	63
MADRID	16	286	283	6	113	112	22	399	395
MÁLAGA	6	121	118	15	265	264	21	386	382
MELILLA	5	95	89	2	40	39	7	135	128
SEVILLA	4	79	78	3	50	47	7	129	125
TARRAGONA	5	79	77	11	148	148	16	227	225
TENERIFE	28	562	549	19	275	272	47	837	821
VALENCIA	18	345	340	19	288	285	37	633	625
VIGO	6	112	111	32	496	491	38	608	602
BIZKAIA	1	20	19	13	208	207	14	228	226
VILAGARCIA DE AROUSA	12	212	207	34	543	541	46	755	748
BAMIO	148	1.546	1.519	21	301	296	169	1.847	1.815
ISLA CRISTINA	64	753	749	15	220	218	79	973	967
TOTAL GENERAL	445	6.635	6.514	388	5.936	5.886	833	12.571	12.400

Asamblea General de los Titulados Náutico Pesqueros

# AETINAPE contra la política de DESGUACES



*Los profesionales náutico-pesqueros manifestaron sus quejas, durante la asamblea general, con la política europea por fomentar el desguace de los barcos pesqueros. El encuentro, que en esta ocasión tuvo lugar en la Universidad Laboral de A Coruña, en Culleredo, permitió homenajear a José Manuel Costas Capelo, profesor que ha formado a generaciones de marinos a lo largo de su intachable trayectoria.*

El presidente de la Asociación Española de Titulados Náutico Pesqueros (Aetinape), José Manuel Muñiz revisó la actualidad del sector marítimo-pesquero durante el cierre de la asamblea general en Culleredo quejándose de la Política Pesquera Común (PPC) que llevará al desguace en los próximos 5 años a 569 barcos. Esta cifra, según afirmó, supone la mitad de la flota palangrera y un tercio del arrastre de litoral.

Además de atribuir buena parte de la responsabilidad de la “destrucción” de la flota a la UE,



también señaló tanto a navieros como armadores por alejarse de su misión de crear riqueza en sus entornos más próximos. Enmarcó la situación por la que atraviesa el sector marítimo-pesquero en la globalización



Participantes en la asamblea general en A coruña

económica y la internalización de la producción, los medios de transporte, la tecnología y la consecuente deslocalización de empresas de países como el nuestro para colocarse en lugares con normas menos estrictas.

Este marco, determinado por una política europea que ha reducido la capacidad pesquera, argumentó Muñiz, *nos ha reducido a ser meros consumidores sin casi capacidad para pescar y producir. El resultado es que en los centros españoles se forman a profesionales que acaban enrolados en buques de países terceros compitiendo en el dumping social*. Por tanto, parece necesario reestructurar de manera drástica el número y la capacidad de los centros de formación marítima de nuestro país, ya que como señaló en la asamblea, *no resulta socialmente rentable invertir tantos esfuerzos formativos en un sector que lleva años a la deriva*.

El presidente de los titulados náutico-pesqueros aprovechó la cercanía del encuentro con las pasadas elecciones generales para reiterar el papel que debe cumplir la pesca y el transporte marítimo como generado-

res de riqueza en el litoral. También recordó a las diferentes organizaciones políticas que participaron en los comicios que todavía está pendiente la solución al déficit democrático, como es el posibilitar el derecho al voto para nuestras tripulaciones. Según Aetinape, 10.000 profesionales del mar no pudieron votar, ya que su derecho continúa sin ser regulado.

Terminó su intervención con el reconocimiento del colectivo de titulados al profesor Costas por su labor docente en la Universidad Laboral de A Coruña.

### **SÍMBOLO DE LA FORMACIÓN**

Durante la asamblea se otorgó a José Manuel Costas Capelo la distinción de “socio de honor” por su extraordinaria labor durante más de cuatro décadas dedicado a la docencia. Resaltó el presidente de la asociación la profesionalidad y dedicación del profesor que le han hecho acreedor del respeto y la admiración de capitanes, pilotos y patronos que han pasado por sus clases. El homenaje a Costas sirvió a los asistentes para homenajear a todos los profesores que en los distintos centros se desvelan para formar con humildad y compromiso a profesionales que hagan posible una navegación segura y digna. El profesor recordó con nostalgia las clases de formación continua para adultos—hoy fuera del curriculum formativo— que los titulados utilizaban en mitad de su vida profesional para mandar buques de mayor dimensión. Costas recordó que *eran alumnos muy disciplinados, constantes y agradecidos*.

En la clausura de la asamblea, la directora de Desenvolvemento Pesqueiro de la Xunta, Susana Rodríguez, informó que un total de 4.300 alumnos cursaron formación impartida por la Consellería do Mar el año pasado, destacando el esfuerzo realizado desde la administración gallega en este ámbito, ya que, como subrayó, *la formación y la seguridad constituyen un binomio ineludible para los trabajadores del mar*. Terminó la directora felicitando a Costas por su merecido reconocimiento a una vida dedicada a la dignificación y profesionalización de la actividad náutico-pesquera. ■

**J.M.S.**

# Impulso a la ACUICULTURA en 2016

***Son varios los temas que centrarán las informaciones de la actividad acuícola en los próximos meses. Según los especialistas, hablaremos de nuevas especies, del desarrollo de la industria de microalgas, de cultivos multitróficos y de acuicultura ecológica. También de normas que verán la luz en un futuro no muy lejano como la nueva Ley de Acuicultura del Gobierno Central o las que podrían aprobarse en Comunidades Autónomas como Galicia y Andalucía. Los Planes Nacionales de Acuicultura y la activación del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP 2014-2020) que deberá aplicarse en el primer trimestre del año, darán sin duda un impulso a esta actividad.***

La activación del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP 2014-2020) permitirá relanzar la actividad acuícola este año. La publicación del Real Decreto con las bases de ayuda deberá estar listo con el nuevo Gobierno. Las elecciones del 20D paralizaron el proyecto normativo pese a que, desde la Secretaría General de Pesca del MAGRAMA, hubiese gustado activarlo antes del fin de 2015.

Para la gestión de este Fondo, España dispondrá de 1.161,6 millones de euros procedentes del presupuesto comunitario que, unidos a las aportaciones de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y la participación privada podría ascender a 2.200 millones de euros.

Según anunció el secretario general de Pesca, Andrés Hermida, el objetivo del Fondo es la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector pesquero y acuícola.

En lo que se refiere a la acuicultura, las subvenciones fomentarán una actividad más sostenible y competitiva. Las ayudas se destinarán principalmente a inversiones en empresas privadas, lo que permitirá la creación de nuevas compañías, la modernización y ampliación de las existentes, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Además, permitirán financiar la protección y recuperación de la biodiversidad acuática, la protección de los ecosistemas relacionados con la acuicultura y el fomento de una actividad más eficiente en el uso de los recursos. También servirán para impulsar una acuicultura con un elevado nivel de protección del medio ambiente, de la salud y el bienestar de los animales y de la salud y la protección públicas.

Con estos fondos, los productores deberán ser capaces de modernizar el sector, incorporando tecnologías digitales y mecanizando procesos. Tampoco debemos obviar que los fondos añadirán valor a los productos y cubrir las necesidades reales del sector para crecer como se ha previsto en el Plan Estratégico Nacional.

Las subvenciones deberán contribuir también a aumentar el empleo, la cohesión territorial, la transformación y la comercialización de los productos de la acuicultura, especialmente los derivados de la acuicultura ecológica.

## **LEGISLACIÓN**

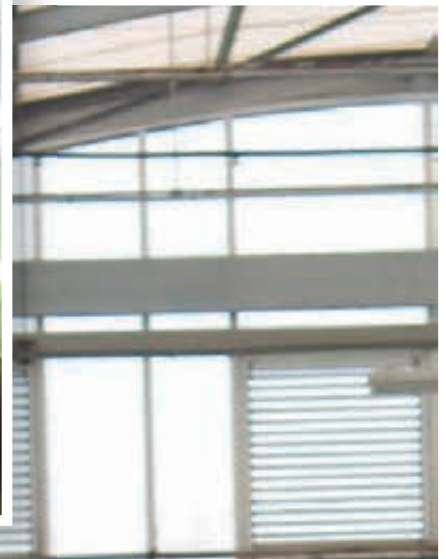
El Gobierno está trabajando en una nueva Ley de Acuicultura con la que se buscará mejorar la gobernanza, en sintonía a lo que exigen las directivas europeas y el anteriormente citado Plan Estratégico Nacional que, entre otras cosas, persigue un aumento de la producción.

Galicia también deberá trabajar si quiere sacar adelante el anteproyecto de Ley de Acuicultura antes de que termine la actual legislatura de Alberto Núñez Feijoo y que, si bien estaba muy adelantado, se enfrenta ahora a la oposición de asociaciones de organizaciones mejilloneras y marisqueras y de cofradías de pescadores al considerar que favorecerá la llegada de las multinacionales extranjeras a la acuicultura gallega. La Xunta considera, sin embargo, que la aprobación de la Ley traería agilidad administrativa al sector.

En Andalucía también podría aprobarse en 2016 un Decreto de Acuicultura de consenso con el que se quiere simplificar la burocracia y generar seguridad jurídica a los inversores en el sector.

***La futura Ley de Acuicultura busca mejorar la gobernanza, en sintonía con las directrices europeas y el Plan Estratégico Nacional***





Más allá de nuestras fronteras y dentro del ámbito de aplicación de la Política Pesquera Comunitaria está prevista la puesta en marcha del Consejo Consultivo de la Acuicultura Europea, formado en un 60 por ciento por representantes del sector y de otros grupos interesados y de un 40 por ciento de puestos de la Asamblea General y el Comité Ejecutivo.

El Consejo tendrá la capacidad para asesorar sobre aspectos socioeconómicos, de conservación y simplificación de normas.

### **INVESTIGACIÓN**

A lo largo del año veremos cómo cada vez se va desarrollando más la industria de las microalgas, gracias a la investigación, apareciendo nuevos productos no sólo en sectores como la acuicultura sino también la industria cosmética, farmacéutica y de la nutrición derivados de estas microalgas.

También será habitual hablar del desarrollo de cultivos multitróficos, al tiempo que se avanzará en el estudio y producción de nuevas especies emergentes como la seriola o el atún rojo.

En materia de investigación, la Asociación Nacional de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) como se explicó en el último Congreso de la Sociedad Española de Acuicultura, celebrado en Huelva a finales del año pasado, afianzará su apuesta por la I+D+i en el sector acuícola a través de la Red de Experimentación Marina de Acuicultura (REMA) que puso en marcha en 2015. ■

Ana Díaz



***El Real Decreto regulador de las ayudas procedentes del FEMP debería activarse en el primer trimestre del año***





Evolución de la cartografía española

# **DUÑOS** del mar, **SEÑORES** del mundo

*Antonio de Ulloa y de la Torre-Guiral*

*El Museo Naval muestra 106 piezas y documentos en la exposición “Dueños del mar, señores del mundo. Historiografía náutica española” que permiten al visitante navegar por las aguas de todos los mares y océanos, utilizando las cartas e instrumentos náuticos con los que han viajado nuestros marinos durante siglos. La muestra también busca resaltar la importancia de la cartografía náutica y el protagonismo de España, que ha sido capaz, como nación, de mantener presencia naval durante ocho siglos.*



La exposición temporal “Dueños del mar, señores del mundo. Historiografía náutica española” en el Museo Naval de Madrid hasta finales de marzo propone un recorrido, estructurado en nueve espacios, por la extraordinaria contribución española al descubrimiento y al conocimiento geográfico del planeta a través de la cartografía náutica, a lo largo de casi ocho siglos desde los primeros portulanos manuscritos del mar Mediterráneo hasta las cartas electrónicas actuales.

Una contribución y un protagonismo asentados primero en el conocimiento práctico de nuestras costas, recorridas puerto a puerto. De este conocimiento práctico se saltó a la conquista del mar abierto trazando caminos en sus aguas para acercar mundo y unir civilizaciones. Este universo en expansión pronto necesitó una representación gráfica de las rutas que otorgara el dominio y el poder sobre los mares representado en los 36 mapas exhibidos. Ya que, en palabras de José María Moreno Martín, comisario de la muestra, *sería impensable un mundo sin mapas. Éstos proporcionaban una prueba tangible y auténtica de dominio y poder. A lo largo de la Historia, la propiedad del mapa, daba fe, prosigue, de la posesión del espacio que representaba y el cartógrafo, a las órdenes de quienes gobernaban, les otorgaba el poder a éstos a través de un código de signos y normas sobre el papel que, a fuerza de repetirse se convirtieron en comunes, universales y, consecuentemente, aceptados por la totalidad de las naciones.*

### **EL CENTRO DEL MUNDO**

El mar Mediterráneo fue durante mucho tiempo el centro de un mundo incompleto que impulsó la primera etapa de la navegación europea que lanzaría a los navegantes a controlar y dominar sus aguas en un tiempo en el que los únicos que utilizaban mapas eran los comerciantes y los viajeros. Éstos buscaban una navegación segura asentada en un conjunto básico de signos compartidos: posición de la nave, distancia recorrida y por recorrer, rumbo a seguir y profundi-

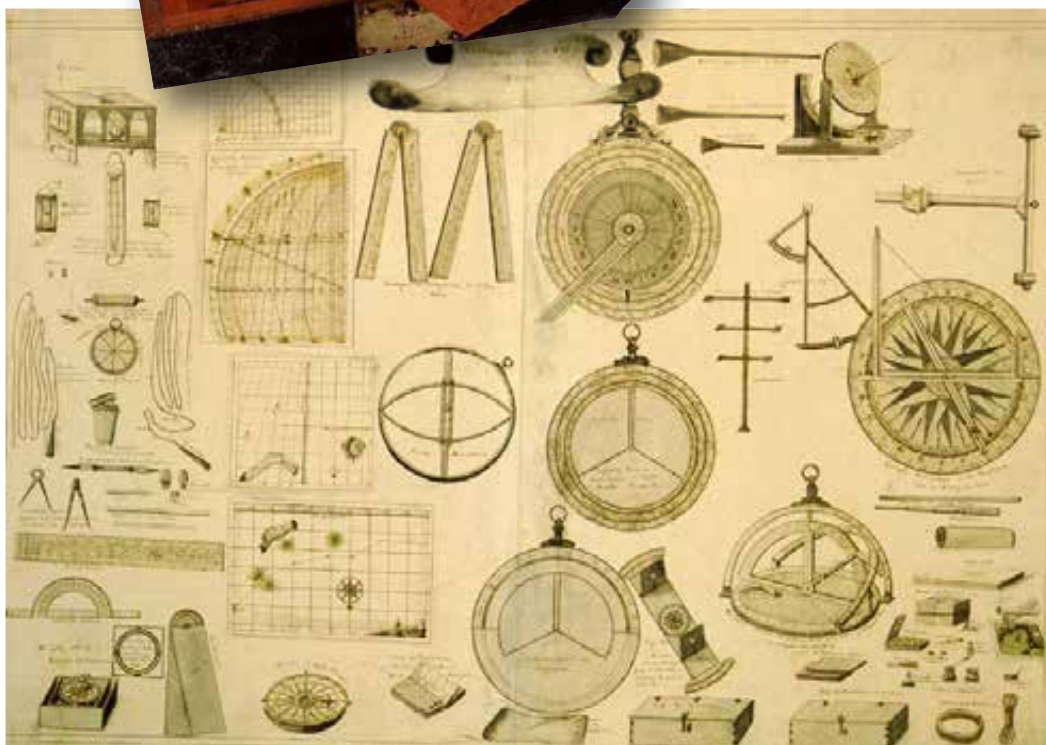
dad del fondo marino, recogida en cartas portulanas italianas, mallorquinas o catalanas

## **Mostrar la contribución de España a la cartografía náutica era una asignatura pendiente. (José María Moreno Martín)**

que recopilaban puertos, accidentes de la costa, desembocaduras fluviales, corrientes y otros datos de interés para el piloto, que se registraban sobre pieles de vacuno debido a su tamaño y flexibilidad.



*Instrumentos y utensilios de un piloto de altura, que sea teórico y práctico.*





## EDAD DE ORO DE LA CARTOGRAFÍA. EL PODER DE LAS CARTAS NÁUTICAS

El descubrimiento de América cambió la fisonomía de la cartografía mundial, al tener que incluir en los mapas al nuevo continente, y exigió cambios técnicos y científicos, al pasar de una navegación costera dentro de un mar conocido —el Mediterráneo— a una navegación en un océano desconocido basada en la observación astronómica, dando lugar a un nuevo modelo cartográfico. El nuevo modelo se desarrolló a lo largo del siglo XVI en diversos centros científicos europeos en los que se elaboraron las cartas náuticas. En España, la Casa de Contratación creada en Sevilla en 1503 reguló el comercio con las tierras

americanas, la producción de instrumentos, y la producción cartográfica, convirtiéndose como señala, José María Moreno Martín, en el primer organismo dedicado a la producción de “cartografía oficial”. Una información que ha permitido afirmar que Europa aprendió a navegar con textos españoles. Asimismo, la Corona creó el cargo de “Piloto Mayor de la Casa” y estableció un modelo cartográfico: el Padrón Real, que se ampliaba con la información que cada nuevo viaje aportaba. La misión de este cargo era formar a los pilotos de la Carrera de Indias en la navegación astronómica y contribuir a actualizar y proteger el mapa modelo, guardado en secreto, que representaba todo el mundo conocido. Estas decisiones sustentaban un proyecto político

Carta portulana del Mediterráneo.  
Mateo Prunes, Mallorca 1563.





**Una carta náutica es la representación de una superficie de agua —océano, mar, río o lago— con sus límites terrestres. (José María Moreno Martín)**



con claras pretensiones expansionistas, comerciales y evangelizadoras.

### **ATLAS FLAMENCOS**

Las bancarrotas, por las interminables y costosas guerras de los Austrias, repercutieron en la navegación y la hidrografía española convirtiendo a los Países Bajos, bajo control de la Corona, en el principal centro de producción de mapas.

Este cambio de espacio generó una evolución en el formato, ya que a finales del XVI y comienzos del XVII se impuso el atlas como forma cartográfica dominante. Los holandeses concibieron el atlas como una colección de mapas relacionados entre sí con una coherencia interna, del mismo tamaño y publicados juntos en uno o varios volúmenes. Entre los holandeses destaca Lucas Janszoon Waghenar, autor del *Spiegel der Zeevaert* (Espejo de Navegantes). En 1592 publicó

un segundo atlas de navegación, el *Thresor der Zeevaert* (Tesoro de la Navegación), de tamaño más reducido y en formato apaisado, pensado para llevar a bordo.

### **MAPAS DE LOS VIRREINATOS Y ULTRAMAR**

Tras un siglo y pico a la deriva, el siglo XVIII supuso la reorganización de la Marina con la creación de instituciones científicas como la Real Academia de Guardiamarinas y la participación de proyectos internacionales como la de Jorge Juan y Antonio de Ulloa en la expedición científica hispano-francesa (1735-1746) organizada por la Academia de Ciencias de París para medir el arco del meridiano terrestre en el Ecuador y averiguar la verdadera forma de la Tierra.

Tomando como base las observaciones astronómicas del académico La Condamine—presente en la expedición—, Jorge Juan y Ulloa hicieron pública la apropiación indebida que Portugal estaba llevando a cabo en los territorios americanos de la Corona española, apuntando la necesidad de que negociasen para frenar la usurpación y evitar un conflicto bélico inminente en la colonia de Sacramento.



## CARTOGRAFÍA DE LAS COMISIONES DE LÍMITES

En 1750 Fernando VI organizó dos comisiones con presencia española y portuguesa para establecer las líneas divisorias entre ambas potencias, ya que la línea imaginaria establecida en el Tratado de Tordesillas, firmado entre los reyes Católicos y el monarca Juan II de Portugal en 1494 nunca fue respetada.

El fracaso de las primeras comisiones demarcadoras llevaron en 1765 al ministro del Estado, marqués de Grimaldi a encargar a Juan de la Cruz Cano y a Tomás López el grabado del mapa de América Meridional. Esta carta incorpora todos los resultados de las partidas de demarcación de límites que fijaron los dominios portugueses y españoles en las cuencas de los ríos Amazonas, Paraná y Paraguay. Por avatares diplomáticos y políticos, después de 1777, se desacreditó el mapa para frenar su divulgación.

El trabajo de estas comisiones resultó en la firma en 1777 del Tratado Preliminar de San Ildefonso sobre los límites de las posesiones de España y Portugal en América y Asia.

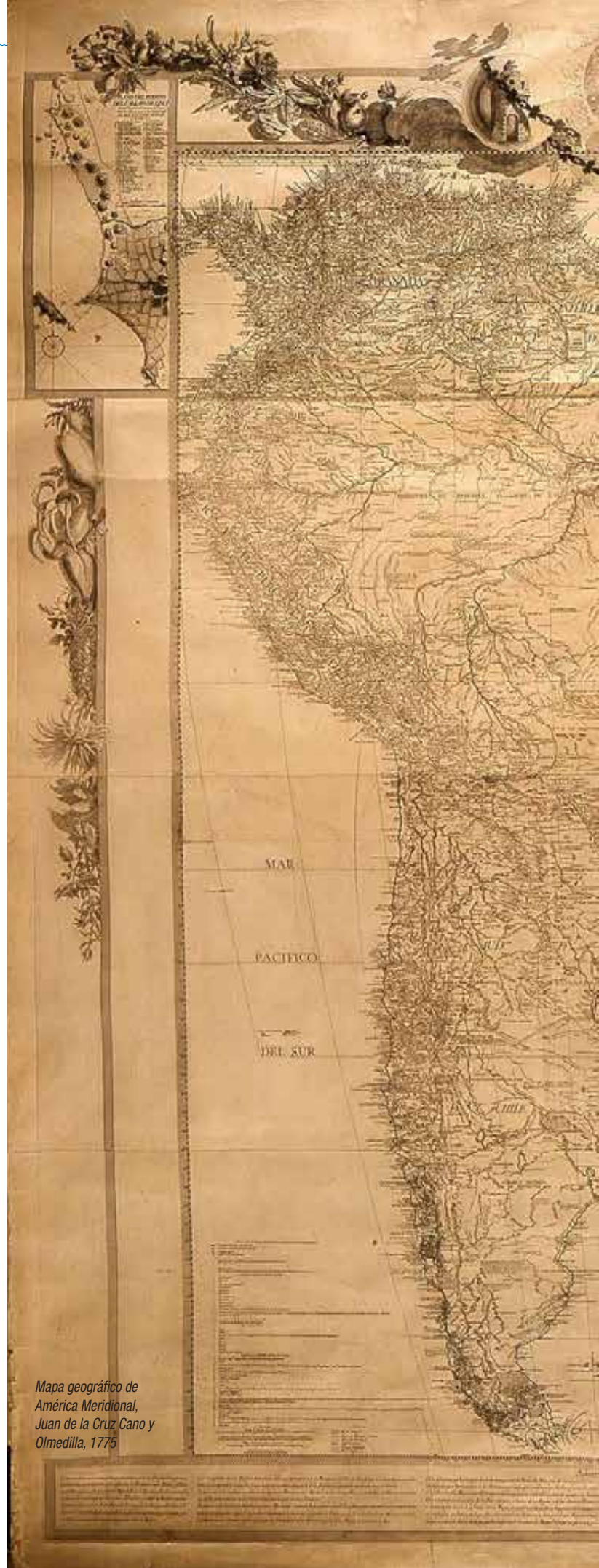
### ¿CÓMO SE HACE UN MAPA?

El comisario de la muestra, en su afán didáctico, aprovecha la ocasión para mostrar el proceso de elaboración de una carta náutica. El punto de partida son los apuntes de la costa divisada desde la cubierta de un barco y el final es la impresión de una imagen terminada y comprensible por el consultor. De esta forma, el sexto espacio expone los tres estados de una carta náutica: el borrador levantado por el cartógrafo; la plancha de cobre en la que se graba el mapa una vez dibujado por completo y, finalmente, la estampa del mapa de tinta sobre papel, que será incluido en un atlas o utilizado como hoja suelta.

El proceso se realiza a partir del borrador levantado por el cartógrafo, dibujando en lápiz o en tinta, tallando trazos en profundidad con instrumentos punzantes sobre una lámina metálica pulida —de cobre hasta el siglo XIX— en los que luego se introduciría tinta en los surcos. Una vez en la prensa, el papel humedecido absorbía la tinta de los surcos reproduciendo la imagen en la lámina.

### MARINA CIENTÍFICA

El período de paz, tras la Guerra de sucesión, supuso un impulso a la ciencia y la tecnología. Este impulso tomó forma, en la primera parte del XVIII, con la creación del Cuerpo de Ingenieros Milita-



Mapa geográfico de América Meridional, Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, 1775





res y la Escuela de Guardiamarinas, en Cádiz. De estos centros salieron oficiales y marinos conocedores de los avances científicos, náuticos, matemáticos y astronómicos que participaron en las expediciones científicas en la última parte del siglo elaborando interesantes y valiosos estudios hidrográficos, astronómicos, económicos, sociales, etnográficos, botánicos y mineralógicos.

Uno de estos hombres fue Vicente Tofiño (1732-1795), figura clave de la moderna cartografía española. Como director de la Real Academia de Guardiamarinas y del Real Observatorio de la Armada, diseñó un plan de formación por el que pasaron todas las figuras de la Marina científica de finales del XVIII. Su *Atlas Marítimo* representa el momento cumbre de la cartografía española.

### **LITOGRAFÍA**

El octavo espacio muestra una piedra calcárea utilizada para la técnica litográfica que comenzó a imponerse a comienzos del XIX. Esta técnica, que traza una imagen mediante tintas grasas a pluma y cincel directamente sobre la superficie de una piedra calcárea muy pulida sometida a una serie de procesos químicos, tiene como ventaja el reducido coste de material y mano de obra y su capacidad para grandes tiradas.

La exposición cuenta con el plano del Puerto de Cavite con sus ensenadas de Cañacao y Bacoor y parte de la bahía de Manila de la Comisión Hidrográfica de Filipinas realizado en piedra caliza 54 x 69 cm.

### **INSTITUTO HIDROLÓGICO DE LA MARINA**

En la actualidad la cartografía náutica se produce en el Instituto Hidrológico de la Marina (IHM) dependiente de la Armada. Además de la elaboración y actualización de cartas náuticas, se encarga de los trabajos geográficos e hidrográficos de interés para la Armada, de la recopilación y difusión de datos para ayuda a la navegación, alertando de peligros y alteraciones del medio. Los visitantes a esta muestra del Museo Naval pueden ver uno de sus últimos trabajos: la carta náutica del Puerto de Cartagena y Escombreras, actualizada a 17 de octubre de 2015.

De esta forma, a través de las cartas náuticas y de los objetos mostrados en los nueve espacios, se puede “navegar” por ocho siglos de historia de la navegación en la que España ha tenido una contribución extraordinaria al conocimiento geográfico del planeta a través de su cartografía náutica. ■

J.M.S.

Fotos: Museo Naval

Hallado frente a la costa colombiana

# Galeón SAN JOSÉ: “el deseado”

El pasado 27 de noviembre, la Armada colombiana se topaba con los restos del espléndido galeón español “San José”, hundido por los ingleses, supuestamente a cañonazos –algunos estudios recientes apuntan también a que el barco tenía algunas deficiencias que fueron las que le hicieron hundirse-, en 1708 frente a las costas de Cartagena de Indias. Se trata de uno de los pecios más codiciados, de los cientos que aún están bajo el mar, del que incluso habló García Márquez en su obra “El amor en los tiempos del cólera” y cuya titularidad se disputan ahora el Estado colombiano y el español. Por el propio bien del hallazgo, patrimonio de todos, esperemos que acabe en las salas de un museo y no en manos de especuladores.

El preciado galeón *San José*, a las órdenes del almirante José Fernández de Santillán, partió de Portobelo (Panamá) con unas 600 personas a bordo después de embarcar los tesoros de los territorios de ultramar para el rey Felipe V. Una ruta cuyo destino era Cádiz, y que se frustró a solo treinta millas del puerto panameño, cuando los españoles fueron atacados por los ingleses del comodoro Charles Wager.

Según las crónicas de la época, y la escasa información que ha dado el gobierno colombiano, en el interior del pecio se encuentran 200 toneladas de monedas de oro y plata, piedras preciosas, así como otros elementos como cañones de bronce tallados, vasijas, frascos de cerámica y cristal, y una empuñadura de espada... lo que permite hablar del hallazgo de “uno de los yacimientos más importantes de la historia de la arqueología” según apuntó el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, de un valor incalculable, ya no tanto desde el punto de

vista económico como histórico.

“El patrimonio subacuático de la humanidad tiene un potencial inmenso de diálogo intercultural y puede ser vector de desarrollo y turismo”, ha afirmado la directora general de la Unesco, Irina Bokova, y este debe de ser el espíritu que presida las conversaciones entre las diferentes partes que reclaman su trozo del pastel. Y es que, el Gobierno colombiano ha reclamado rápidamente la titularidad del buque y se inclina por la creación de un museo “colombiano” con los restos del *San José*.

## PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Por su parte, el Gobierno español, aunque mantiene que se trata de “un buque de Estado con inmunidad soberana”, también insiste en avanzar en las conversaciones con el Ejecutivo colombiano, con quien mantiene muy buenas relaciones diplomáticas, y aparcar las cuestiones de titularidad del pecio. En este sentido, el gobierno español también ve con buenos ojos la creación de un museo en Cartagena de Indias, pero de titularidad conjunta y evitar así pleitos entre ambos Estados. Una opción que también permitiría al presidente Santos compartir los, previsiblemente, elevados gastos que acarreará reflotar el pecio –en caso de que sea posible sin deteriorarlo-, operación que, según ya han anunciado, comenzará este año, y que requerirá de laboratorios muy sofisticados.

Otra de las grandes dificultades y, por qué no decirlo, preocupaciones en torno a este descubrimiento, estriba también en que Es-





Imagen del galeón San José hundido por corsarios británicos en 1708



Algunos de los cañones del San José hallados en el yacimiento arqueológico hallado en las costas colombianas.

paña ha ratificado la Convención Internacional de la UNESCO para la protección del patrimonio subacuático, en la que se definen principios claros y se constituye una plataforma de cooperación en la que participan 53 Estados, de ellos, 18 países de América Latina, entre los que no está Colombia. Por tanto, tampoco estaría claro ante qué instancia habría que plantear las hipotéticas reclamaciones de titularidad.

Pero no es sólo esto. También que Colombia no haya ratificado la Convención Internacional y su aprobación, en 2013, de una Ley de Protección del Patrimonio Artístico Sumergido, invita a cierta inquietud. El texto, que parece haberse hecho en previsión del descubrimiento del *San José*, y con la que el Estado colombiano se blindó ante posibles reclamaciones internacionales, permite, entre otras cosas, el trueque de parte de lo encontrado como pago a empresas o particulares que hayan participado en el hallazgo, siempre que no se supere el 50% del total encontrado.

No obstante, el Gobierno colombiano mantiene un gran misterio en torno a los restos del

**Las tasaciones  
estimadas  
del valor del  
cargamento  
van de los  
4.500 a  
los 13.500  
millones de  
euros**

galeón y no ha desvelado quiénes han sido sus colaboradores en esta fase de exploración, ni exactamente el material encontrado ni, por supuesto, la ubicación exacta de estos restos.

De hecho, y a pesar de no tener confirmación oficial de dónde se encontraba el *San José*, los litigios le han perseguido desde los años ochenta, cuando la empresa estadounidense *Sea Search* aseguró haber localizado sus restos —extremo que siempre negó y así defendió el Gobierno colombiano ante los distintos tribunales por los que ha pasado esta causa hasta 2011, cuando la Corte Suprema de Estados Unidos le dio la razón.

Con todo esto, tal y como expone la directora general de la UNESCO, “esperemos que estos descubrimientos se hagan en interés de la humanidad y no de unos pocos beneficios rápidos... ya que el patrimonio subacuático es nuestro patrimonio común por excelencia, testigo de las interacciones entre culturas y de los viajes de los exploradores”. ■

A. Munguía

# Navegando en tiempos de la GUERRA FRÍA

*Los buques “Ciudad de Alcira” y “Ciudad de Salamanca” fueron dos pequeños cargueros refrigerados para el transporte de productos perecederos que fueron construidos por los astilleros Unión Naval de Levante en Valencia. En principio, se iban a llamar Alcira y Alcora para la naviera Cofruna de Valencia y dedicados por esta compañía a la exportación de fruta y vegetales desde la huerta valenciana a Inglaterra pero, finalmente, los compró en gradas Trasmediterránea y fueron empleados en el tráfico Canarias-Barcelona, con escala en puertos intermedios, y conocidos popularmente entre sus tripulantes las líneas como “carreta”. El “Ciudad de Alcira” se botó el 18 de noviembre de 1944, y fue entregado a sus armadores el 27 de junio de 1946. Por su parte, el “Ciudad de Salamanca” fue botado el 13 de marzo de 1945 y entregado a Trasmediterránea el 24 de marzo de 1947.*

**E**ran buques anticuados para su época, con máquina tipo *Christiansen & Meyer* -fabricada en Bilbao por la *Sociedad Española de Construcción Naval*- de vapor alternativa y compound de cuatro cilindros: los de alta presión de 491 mm de diámetro, y los dos de baja de 1.049 mm de diámetro para una carrera de 1.049 mm, por lo que el régimen de trabajo de la máquina era de 90 r.p.m.

El vapor lo proporcionaban dos calderas tubulares y de circulación forzada tipo *Lamont*, dotadas de recalentador y con una superficie de calefacción de 336,3 m<sup>2</sup>, trabajando a una presión de servicio de 15,2 kg.

Su bonita silueta, con su casco pintado de blanco y su chimenea en ocre y rojo, tenía una eslora máxima de 89,57 metros mientras que la manga era de 13,24, y el calado máximo de 5,51 metros. A pesar de que eran un producto típico de la época -de escaseces y sacrificios- fueron penalizados durante toda su vida por la antigüedad tecnológica de su planta de propulsión, ya que con un buen motor diesel, económico y fiable, hubiesen duplicado su capacidad comercial.







Pero, a pesar de ello, el destino también guardaba a estos dos buques su papel. Su rutinario quehacer comercial, aburrido y repetitivo, se vio alterado por la instalación de una pequeña estación oceanográfica a bordo que, sorprendentemente, convirtió al “Ciudad de Salamanca” y al “Ciudad de Alcira” en eficaces colaboradores de la U.S. Navy en su guerra fría contra los submarinos rusos.

### **“FRUTEROS ESPÍAS”**

En la toldilla de popa de cada uno de ellos, junto al pañol de la carpintería, se instaló un cañón que lanzaba dispositivos de *batitermografía* en puntos geográficos predeterminados. Los datos obtenidos -registrados en un equipo que estaba en el mencionado pañol- eran enviados a la base naval de Rota para su procesamiento. Complementariamente, la información meteorológica, que se obtenía cada dos y cada cuatro horas, se enviaba al Servicio Meteorológico Nacional en Madrid.

Uno de los capitanes de *Trasmediterránea*, Francisco Javier Lamelas Olarán, embarcado en aquellos años en calidad de agregado y segundo oficial en estos pequeños fruteros, nos cuenta esta anécdota científica sobre el “Ciudad de Alcira” y el “Ciudad de Salamanca” y cita los fines de estas mediciones científicas: *Seis años después pude saber por un oficial de la US Navy, que había estado destinado en la base Naval de Rota, la explicación del porqué se enviaban los datos a*

*Rota. El motivo era que los datos de la batitermografía eran empleados por los servicios americanos de escucha de los submarinos soviéticos.*

Los receptores-medidores que se lanzaban eran mucho más pequeños, fáciles de cargar y de manipular que los habituales de *batitermografía*, especialmente en lo que se refería a tecnología e innovación, no en vano los datos eran para la Armada Norteamericana.

Su sensibilidad térmica era de 0,1°, y daban los tres datos fundamentales; presión, temperatura y salinidad, claves para la detección de submarinos nucleares.

En aquella época existía también entre las islas de Tenerife y La Palma todo un sistema de sonoboyas fijas para la detección de los submarinos soviéticos: no hay que olvidar que eran los años de la peligrosa y oculta Guerra Fría, tiempos en que se libraba una fiera batalla, silenciosa e incruenta, en los que ambas partes utilizaban todos los recursos a su alcance -hasta el límite de lo sensato- para jugar a la guerra y estar preparados ante cualquier escenario posible.

El “Ciudad de Salamanca” y el “Ciudad de Alcira” casi siempre cubrieron la línea Canarias-Barcelona y, aparte de alguna pequeña anécdota, hasta su desguace en los años 70 no dieron problemas a sus tripulaciones. Así, el “Ciudad de Salamanca”, terminó sus días en la factoría Desguaces Bernardino Sánchez, de San Esteban de Pravia, el 7 de febrero de 1977, y el “Ciudad de Alcira”, el 14 de noviembre de 1974 en la factoría de Steelnorte S.A., de San Esteban de Pravia, en Asturias. ■

**Francisco Javier Lamelas Olarán**



#### **Bibliografía:**

- Fotos cedidas por Francisco Javier Lamelas Olarán
- Texto basado en e-mails recibidos del Sr. Francisco Javier Lamelas Olarán
- Página web Trasmeships.
- Página web Vida Marítima.
- Página web Miramar Ship Index
- Libro Todo Avante. Autor Marino Gomez Santos.
- Libro De Los Correillos al Fast Ferry. Vol 1 y 2. Colección Al Resguardo de Anaga. Autor: Juan Carlos Díaz Lorenzo.

## La futura Ley de Acuicultura gallega se enfanga



***El anteproyecto de la que será la primera ley de acuicultura de la Unión Europea se ha encontrado con la oposición de mejilloneros, mariscadores y marineros de bajura. Para estos colectivos la norma, que pretende agilizar los trámites y proporcionar seguridad jurídica, se percibe como un ataque al modelo tradicional de explotación del mar en Galicia.***

**E**l Anteproyecto de Ley de Acuicultura ha generado suspicacias desde que la Xunta de Galicia lo aprobara a principios de octubre pasado con el objetivo de relanzar esta actividad estratégica. Con el paso de las semanas, las suspicacias han evolucionado hacia un claro rechazo del sector formalizado en las 87 alegaciones presentadas durante las seis semanas que el texto estuvo en exposición pública.

El texto, según la conselleira do Mar, Rosa Quintana, sienta las bases para que Galicia consolide su liderazgo en la acuicultura agilizando los trámites y proporcionando seguridad jurídica. Pero la lectura del sector no coincide con la de sus dirigentes políticos, lo que ha obligado a Quintana a organizar una gira para intentar aclarar la confusión que este farragoso anteproyecto está generando.

Los primeros en manifestar su disconformidad con la futura ley de acuicultura fueron los bateiros a través de sus agru-

paciones tachándola de “neoliberal” al favorecer la acuicultura industrial y los intereses de las grandes empresas en detrimento de mejilloneros, mariscadores o marineros de bajura incapaces de competir con las multinacionales. Basan su crítica en que el texto da a la acuicultura rango de interés público de primer orden declarando los planes sectoriales de ordenación de este sector para la parte litoral e interior de la zona terrestre de incidencia supramunicipal. Lo que en la práctica permitiría expropiar a los titulares de terrenos para instalar picifactorias.

También las cofradías gallegas han mostrado su disconformidad por la pérdida de capacidad de decisión a nivel local. Además, en las agrupaciones de marisqueo no ha gustado la posibilidad que permite a los mariscadores pasar a acuicultores. De esta forma, las autorizaciones marisqueras pasarían a ser parques de cultivo colectivo con un régimen normativo específico. Lo positivo: un sector implicado en las normas que regirán su futuro y dirigentes dispuestos a dialogar. ■



# Galicia regula los recursos específicos de su litoral

**La consellería do Mar regula por primera vez la extracción de recursos específicos en el litoral gallego que, como novedad, incluye demostrar un mínimo de actividad para mantener el permiso de explotación (pérmex) de especies como percebe, erizo, navaja o la anémona, así como participar en las tareas de vigilancia y limpieza asignadas.**



Las novedades que presenta el texto están relacionadas con la obtención de la habilitación para la extracción de estos recursos específicos, con la renovación de las existentes y con los planes de gestión de estas especies. La norma entiende por recursos específicos las especies marisqueras que, por sus características biológicas, su técnica de extracción o por las especificidades de su comercialización requieren un sistema de gestión adecuado a sus particularidades.

La orden establece que mariscadores y mariscadoras a pie y a flote tendrán que acreditar un mínimo de actividad no sólo para mantener el pérmex de la embarcación sino también para renovar los permisos para cada uno de los tripulantes de la embarcación y mantener las cuotas otorgadas a los barcos. Lo que se traduce en que si una embarcación cuenta con tres tripulantes, las tres personas tienen que

acreditar una actividad mínima. A partir de ahora, cualquiera que se dedique a la extracción a pie de recursos específicos —recolectores de percebes, erizos, navajas, poliquetos, mariscadoras, etc.— tendrá que acreditar un 70% de actividad para seguir disponiendo de permiso.

El texto regula el contenido mínimo de los planes de gestión y su proceso de elaboración, aprobación y desarrollo. El plazo de presentación de los planes de gestión será hasta el 30 de septiembre de cada año.

Desde Mar se ha incorporado a la orden la petición de la Federación Gallega de Cofradías de que a los patrones mayores, presidentes de agrupaciones sectoriales y de las federaciones se les tenga en cuenta por causa justificada de inactividad el tiempo que dediquen a las labores de representación cuando esa actividad representativa coincida con día de actividad. ■

## Encuentro internacional de armadores

Entre los días 24 y 26 de mayo tendrá lugar, en el Instituto Ferial de Vigo, la Feria Internacional de la Industria Naval de Vigo, que ya cuenta con una ocupación del 85%. La Feria está trabajando en la organización de un encuentro internacional de armadores. El presidente de Navalia, José García Costas, señaló que ha solicitado a Javier Garat, secretario general de Cepesca y presidente de Europêche, su ayuda para dar a dicho encuentro “un marcado carácter internacional”, por las responsabilidades nacionales e internacionales que ostenta.

Javier Garat, por su parte, aseguró todo su apoyo para que Navalia sea un éxito, puesto que “ferias como ésta son importantísimas para el sector pesquero” en su conjunto.

## Corredor migratorio de cetáceos

La Unión Europea apoya la declaración del corredor migratorio de cetáceos, situado entre las costas de Cataluña, Comunidad Valencia y Baleares, como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (Zepim), en el marco del Convenio de Barcelona. Si finalmente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aprueba esta iniciativa, se verían enormemente dificultados los proyectos de prospecciones petrolíferas que afectan al archipiélago, en especial al golfo de León (ver Costa a Costa de noviembre, MAR 552), pero también el del Mar Balear.

## Praderas de Posidonia en Andalucía

A través del proyecto europeo Life+ Posidonia, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha coordinado el primer estudio de la demografía de las praderas de Posidonia oceanica en Andalucía, consideradas como un hábitat prioritario por la Comunidad Europea. Gracias a este trabajo se conocerá su tasa de crecimiento neto, lo que permitirá valorar el estado de conservación. Se trabajó en 15 estaciones





(10 en Almería, 1 en Granada y 4 en Málaga) que representan fielmente la diversidad natural de las praderas existentes en Andalucía.

Este trabajo se inició en 2012 con la participación de técnicos de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta y voluntarios de la red Posimed. El informe final se realizó con expertos del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados de Baleares. Tal y como explican, en un puerto de primer orden, como en el de Barcelona, es inaudito que se tolere la implantación de una jornada que alcanza las 3.168 horas anuales de trabajo (casi el doble del límite que fija el Estatuto de los Trabajadores y la legislación marítima nacional e internacional). Además de ilegal e injustificable, abusivo y, sobre todo, inseguro.

### Nanotecnología y alimentos marinos

Anfaco-Cepesca, a través de su Centro Tecnológico, está desarrollando un proyecto de investigación, cuya ejecución abarca este año y el próximo, destinado a la puesta en valor de los recursos marinos para la obtención de compuestos bioactivos y el diseño de alimentos funcionales, aplicando nanotecnología como tecnología facilitadora esencial. Estos trabajos están financiados por la Xunta de Galicia con un presupuesto de 850.000 euros. Entre otros objetivos está el desarrollo de nuevos alimentos saludables adaptados a las necesidades nutricionales de sectores de la población específicos, como la tercera edad.

### Reunión MSC en Madrid

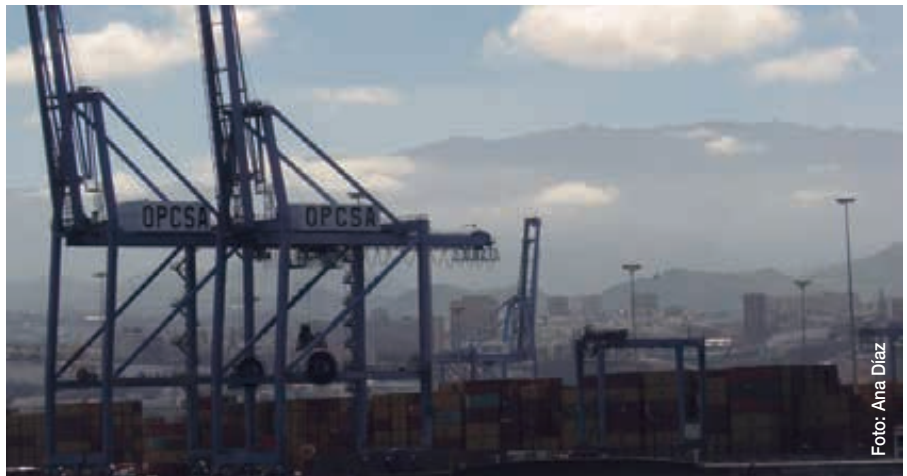
Expertos internacionales se reunieron en Madrid a mediados de enero para definir la dirección estratégica de Marine Stewardship Council (MSC) para los próximos tres años. Estos expertos del ámbito científico, conservacionista, agencias de desarrollo, universidades, empresas y sector pesquero revisaron los avances de esta organización que gestiona programas de certificación de pesca sostenible a nivel mundial



## CANARIAS

# El comisario de Pesca apoya las descargas en el puerto de Las Palmas

**El pasado 14 de enero, en una reunión mantenida en Bruselas con el comisario Karmenu Vella por miembros de la plataforma "Canarias Existe", el responsable de Pesca europeo manifestó su apoyo para que vuelvan al Puerto de Las Palmas los desembarcos de la pesca mauritana.**



**T**ema prioritario en las negociaciones de la Comisión Mixta, contempladas en el Protocolo de Pesca que la Unión Europea firmó con Mauritania. Así considera el comisario de Pesca que debe tratarse el regreso de las descargas al puerto de Las Palmas, y así se lo hizo saber en la reunión que mantuvo, junto a su equipo asesor, con representantes de los empresarios canarios, de los trabajadores del Puerto de Las Palmas y de la delegada de Proexca en Bruselas, todos ellos integrados en la plataforma "Canarias Existe". Karmenu Vella no ocultó su sorpresa y congratulación por el hecho de que esta plataforma aglutinara a todos los sectores implicados: patronal, trabajadores, Autoridad Portuaria y Gobierno canario.

El responsable europeo de Pesca manifestó su voluntad de insistir a Mauritania en la Comisión Mixta sobre la importancia de reflejar la posibilidad

de descargar en Canarias como zona sensible y ultraperiférica del continente. También manifestó a los representantes de esta plataforma su preocupación por la pérdida de puestos de trabajo en Canarias provocada por la firma de los anteriores Protocolos de Pesca.

La primera reunión de la Comisión Mixta, formada por el gobierno mauritano y los representantes europeos, tendrá lugar el mes de marzo. Con tal motivo, el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, ya manifestó su intención de desplazarse al país africano para reforzar esta demanda del Puerto de Las Palmas y mostrar su apoyo al proyecto Macapel, un partenariado canario-mauritano para el desarrollo del puerto de Nuadibú a cambio de garantizar un periodo de descarga de diez años en la Luz.

El acuerdo pesquero de la UE con Mauritania será ratificado el próximo mes de abril por el Parlamento Europeo. ■



## El 59% del pescado de Mercabarna tiene su origen en las costas españolas

**El pescado originario de las costas españolas representa el 59% del total comercializado en el Mercado Central del Pescado de Mercabarna, lo que constituye un significativo incremento, ya que en los últimos diez años ese porcentaje de ventas se elevó en un 15%.**

El incremento de la comercialización de pescado proveniente de las costas españolas, durante los diez últimos años, ha situado el total de pescado de origen nacional comercializado en Mercabarna en el 59% de sus ventas. Por el contrario, el procedente de países comunitarios descendió del 36%, en 2004, al 22% actual, mientras que el que tiene su origen en terceros países lo ha hecho del 20% al 19%. Estos datos fueron ofrecidos en el marco de una jornada organizada por el Clúster Alimentario de Barcelona, el Clúster Acuicultura y Mercabarna.

Existe un importante desconocimiento sobre las especies que se encuentran en las costas españolas, según señaló el secretario de la Federación Nacional Catalana de Cofradías de Pescadores, Mario Vizcarro. De unas 300 especies marinas existentes, el consumidor apenas conoce unas sesenta, de las que habitualmente consume apenas una decena. Este desconocimiento provoca “que sólo se demanden esas pocas especies y, por tanto, que sean estas pocas las que capturen los pescadores, lo cual es insostenible”.

Durante la jornada, el director general de Mercabarna y presidente del Clúster Alimentario de Barcelona, Josep Tejedó, explicó que “el pescado de cultivo supone el 23% del total de pescado fresco que se vende en Mercabarna, con una clara tendencia al alza desde 2011”.

Rosa Flos, investigadora acuícola de la Generalitat, presentó un estudio que señala que los consumidores “perciben el pescado de acuicultura como más saludable porque ha pasado más controles sanitarios que el salvaje”. En el lado negativo, en lo que a este sector se refiere, señaló el desconocimiento de cómo se alimenta el pescado de cultivo, lo que genera desconfianza al consumidor.

Como se desprende de estas intervenciones, entre las principales conclusiones del encuentro se halla la necesidad de informar mejor al consumidor en el punto de venta para que esté bien informado sobre las especies que compra y sus procedencias; formar a los ciudadanos para que conozcan la diversidad de pescados existentes en las costas españolas; así como la conveniencia de crear un registro para reconocer el pescado de proximidad. ■



Foto: Isidoro Mora

## BREVES



y analizaron el compromiso estratégico de la organización con los países en desarrollo, los incentivos para la participación de las pesquerías de pequeña escala en el programa y la estrategia para tónidos, entre otros.

Los órganos de gobierno de MSC se reúnen anualmente para asesorar, revisar y abordar el trabajo realizado a favor de los recursos marinos sostenibles. Esta organización cuenta actualmente con más de 250 pesquerías certificadas en 36 países y más de 17.000 productos con su ecoetiqueta azul disponible en 100 países.

### Nuevas especies comerciales

La Cooperativa de Armadores de Vigo (Arvi) junto con investigadores del Grupo de Química de Productos Marinos del CSIC han dado con un método que permite la conservación de la langostilla.

Este crustáceo —como una langosta, pero de diez centímetros—, que entra en el aparejo de los barcos que faenan en el Cantábrico y Gran Sol junto a otras especies comerciales, se desechaba por carecer de salida comercial. A partir de ahora, tras las investigaciones del grupo de Química de Productos Marinos, se podrá mantener en las bodegas para poderlo comercializar bien para la fabricación de harinas o para usos culinarios como ingrediente de una paella.

### Raya mosaico como captura accidental

La Secretaria General de Pesca informó a la Federación Gallega de Cofradías que los barcos pesqueros podrán descargar raya mosaico como captura accidental en la zona VIIIc (de Finisterra hasta el País Vasco) y en la IXa (de Finisterra al golfo de Cádiz).

Las capturas de raya mosaico o raja undulata debe declararse separadamente de las otras especies de raya que captura la flota gallega. Los topes son de 20 kilos para la primera zona y 40 para la segunda quedando fijado el tope en 8 toneladas en la zona Cantábrica y de 12 en la Atlántica.

Por su parte, la Federación gallega ha pedido a Pesca que distribuya el cupo de raya de forma lineal a lo largo del año.

# Hace 50 años...

## El "Monte Palomares"

# ÚLTIMA REFERENCIA EN NUESTRAS TRAGEDIAS MARÍTIMAS

Bilbao (de nuestro corresponsal). El "Monte Palomares", un magnífico "trampero" de 14.882 toneladas de desplazamiento, construido en los astilleros Euskalduna de Bilbao, propiedad de la naviera Aznar, yace en las profundidades del Atlántico con la trágica estela tras de sí de treinta y dos hombres muertos. Sobre las causas del siniestro corren diversas hipótesis, si bien es opinión muy extendida que fue debido a un corrimiento de carga de maíz que transportaba.

El suceso ocurrió el 10 de enero de 1966. El "Monte Palomares", al mando del capitán don José Goitia Ibarreta, domiciliado en Mundaka, había zarpado de Norfolk (Virginia) el 5 de enero con un cargamento de maíz. El día 9 cursó un cable a la armadora informando que navegaba sin novedad. La Aznar le comunicó que el puerto de descarga era Barcelona. Nunca

supuso la casa armadora que al día siguiente había de recibir otro cable redactado en términos totalmente opuestos al mensaje anterior:

---

---

**Casi todas las versiones parecen coincidir en la hipótesis de que el corrimiento del grano fue la causa del naufragio**

---

---

**-Tenemos una escora de treinta grados a estribor. Necesitamos asistencia. Viento de 48 a 55 nudos. Proponemos abandonar el buque rápidamente en situación 38 grados 22 minutos Norte y 49 grados Norte y 03 minutos Oeste.**

La hipótesis es que el buque tuvo una pequeña avería en la máquina. Y se paró, poco tiempo, pero se paró. Y como todo buque

sin gobierno, y más con aquél temporal, se atravesó a la mar. Una vez atravesado a la mar, y en estas circunstancias, los primeros balanceos suelen ser los más peligrosos. Así, un golpe de mar le cogió de través y le dio una escora que le hizo correr la carga. Después...

El carguero norteamericano "Steel Maker" rescató en una balsa a cuatro tripulantes con vida. El guardacostas de la misma nacionalidad "Gutter Estanaba" rescató a tres hombres más, aunque uno de ellos, desgraciadamente, ya cadáver. De los restantes treinta y un hombres de a bordo, nada más se ha sabido. Entre ellos, el capitán don José Goitia, de 61 años.

### **Recuerdo del "Castillo Montjuich"**

El grano es mercancía que ha dado muchos disgustos en los anales de la Marina Mercante Internacional. Entre nosotros mismos, uno todavía reciente, si es que, como es presumible, el "Castillo Montjuich", de triste recuerdo, se perdió por corrimiento del grano que transportaba. Sólo que en este caso del "Monte Palomares" no se pueden aducir causas de vejez (entró en servicio a fines de 1961) como parecen concurrían en el "Castillo Montjuich".

Rafael Ossa Echaburu





Programados por el ISM en el primer semestre

## Sesenta cursos de Formación Náutico-Pesquera

*Asistirán 738 trabajadores del mar y el importe asciende a 6 millones de pesetas*

El Instituto Social de la Marina ha programado para el presente periodo escolar 1965-66 sesenta cursos de Formación Profesional Náutico-Pesquera, cuyo importe total alcanza la cifra de seis millones de pesetas, a los que asistirán un total de 738 alumnos trabajadores del mar.

Esta interesante labor va a realizarse gracias al decidido apoyo prestado por la Dirección General de Promoción Social y de la Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrera, que con todo interés dieron las mayores facilita-

des y otorgaron las ayudas económicas necesarias para la puesta en práctica de este programa.

### **Becas e internado**

El ISM ha solicitado y obtenido que además de las becas que conceden a los alumnos asistentes a los cursos, se otorgue el Salario Estímulo y Plus Familiar, a los que cursarán las titulaciones programadas en Almería, Castellón, Ceuta, Gijón, Huelva y Málaga, en atención a que muchos de ellos residen fuera de la localidad donde está ubicada la escuela y a la larga duración de los cursos.

## Fragata para los bacaladeros españoles

A partir de la próxima campaña bacaladera, los pesqueros españoles contarán con el auxilio de una fragata que se desplazará con ellos a Terranova para prestarles la ayuda técnica y médica necesaria, ayuda que también se hará extensiva a los pescadores portugueses que lo soliciten, según iniciativa de la Dirección General de Pesca. Estos servicios eran prestados hasta ahora a los bacaladeros españoles por un barco francés.

## Nueva lonja en Torre Vieja

Ha comenzado la construcción de una nueva lonja pesquera que constará de dos grandes naves: una destinada a la contratación y otra a la preparación del pescado.

## Falta espacio en el puerto de Motril



Foto Valdivieso

Como ampliación a la información que publicá- bamos en nuestro número anterior sobre la necesidad de una nueva dársena en el puerto de Motril, ofrecemos una vista parcial de dicho puerto, en la que puede apreciarse la angostura del mismo, con el consiguiente amontonamiento de buques mercantes y pesqueros, sin el mínimo espacio requerido para verificar fácilmente las maniobras.

## Casa del pescador en Mazarrón

Han comenzado las obras de construcción de la nueva planta en el edificio de la Cofradía de Pescadores, destinada a la Casa del Pescador, procediéndose también a la ampliación de la escuela de orientación marítima. Estas obras han podido realizarse gracias a la subvención a fondo perdido que ha sido concedida por el ISM, con independencia del préstamo que otorgó a la Cofradía el Crédito Social Pesquero.

## Flota mercante española

Nuestra flota cuenta hoy con dos millones de toneladas de registro bruto, descendiendo el índice de vejez del 57% al 28%, si bien las esperanzas eran de que se llegase al 13%. Tenemos todavía en servicio más de medio millón de toneladas en barcos de edad superior a 25 años por lo que en este sentido la renovación de la flota no ha logrado un éxito total.

## Ocho mil kilos, tope para la costera del bocarte

Reunidos los representantes de las Cofradías de Pescadores y de las industrias conserveras de Vizcaya, Guipúzcoa, Santander y Asturias, se ha ratificado el acuerdo adoptado en la reunión celebrada el pasado 28 de noviembre por el que se fijó en 8.000 kilos el tope máximo de capturas por embarcación en la próxima costera del bocarte. También se acordó que las embarcaciones puedan cederse entre sí las pescas capturadas.

## SANIDAD MARÍTIMA



# La ciática

*La visita al traumatólogo por un problema de ciática, dolor neurótico irritativo y de difícil control analgésico, es bastante frecuente pues provoca una limitación importante de la actividad diaria del paciente y suele dificultar el descanso nocturno.*

**E**l término ciática describe los síntomas de dolor -y posiblemente también de hormigueo, adormecimiento o debilidad- que afectan a la pierna desde la parte inferior de la espalda, pasando por los glúteos y el nervio ciático, mayor en la parte posterior de la pierna.

La ciática no supone un diagnóstico médico por sí mismo sino que es un síntoma de la existencia de una irritación del nervio ciático mayor, el más grande de los nervios del cuerpo, que está formado por raíces individuales que surgen de varias partes de la columna vertebral que se juntan y lo forman.

El problema de ciática se caracteriza por la presencia de

uno o más síntomas. Los más frecuentes son:

- Dolor constante en una nalga o en una sola pierna (rara vez se presenta en las dos)
- Dolor que se alivia cuando el paciente se recuesta o camina pero que empeora al ponerse de pie o sentarse
- Dolor que se agudiza al sentarse
- Quemazón u hormigueo que bajan por la pierna (en vez de un dolor sordo)
- Debilidad, adormecimiento o dificultad para mover la pierna o el pie
- Dolor punzante agudo que pueda hacer difícil ponerse de pie o caminar
- Según la parte de nervio ciático afectada, los síntomas



podrían incluir también dolor de pie o incluso de los dedos del pie.

El dolor de la ciática puede variar desde infrecuente e irritante hasta constante y debilitador. Los síntomas específicos de la ciática también varían mucho en cuanto a su tipología, el lugar afectado y su gravedad. Todo depende de la afección que la causa. Aunque los síntomas pueden ser muy dolorosos, rara vez producen daños permanentes (daño tisular) en el nervio ciático.

### **CAUSAS**

La contractura muscular, la degeneración discal y la artrosis lumbosacra son las causas más frecuentes de la ciática. Otras pueden ser la hernia discal, el estrechamiento del canal lumbar o el síndrome facetario.

Suele afectar a personas de mediana edad, sedentarias o con una postura forzada durante largos períodos de tiempo. Las sobrecargas musculares, la obesidad o el embarazo se relacionan con su aparición.

El cuadro de ciática generalmente se resuelve por sí solo. En la mayoría de los casos, el proceso de curación no tardará más de unos días o unas semanas, aliviándose el dolor con tratamientos no quirúrgicos. Cuando el dolor desaparece, se recomienda seguir un programa de ejercicios y fisioterapia para prevenir, o reducir al mínimo, cualquier dolor ciático persistente o recidivante.

Es importante determinar la causa de la ciática para establecer el tratamiento, ya que si, por ejemplo, se trata de una hernia discal puede ser necesaria la cirugía.

### **TRATAMIENTO**

El tratamiento inicial suele ser sintomático, basado en uso de analgésicos antiinflamatorios y aplicación de calor o frío en la zona con dolor (durante aproximadamente 20 minutos, repitiendo cada dos horas). Se recomienda reducir la



actividad durante unos días pero no el reposo en cama. También conviene no levantar pesos y evitar doblar la espalda.

Si la ciática desaparece, entonces es importante realizar ejercicios para fortalecer los músculos del abdomen y la zona lumbar, así como para mejorar la flexibilidad de la columna. Esto puede evitar que vuelva a producirse el dolor ciático. Generalmente se incluye alguna forma de ejercicio cardiovascular de bajo impacto como caminar, nadar o hacer ejercicios aeróbicos acuáticos, como componente de la recuperación.

Algunos síntomas pueden requerir intervención médica (y posiblemente quirúrgica) inmediata, como la aparición de síntomas neurológicos progresivos, como debilidad de la pierna o disfunción intestinal o vesical.

### **PREVENCIÓN**

La prevención de la ciática incluye como principales medidas:

- Evitar la obesidad y el sobrepeso.
- Caminar un mínimo de cinco horas a la semana.
- Practicar deportes que favorezcan el desarrollo de la musculatura lumbar como la natación o el tenis. El yoga también puede ayudar a mantener una buena tonificación muscular.
- No agacharse doblando la espalda sino las rodillas, con la espalda erguida.
- No cargar grandes pesos.
- No adoptar malas posturas mientras se está sentado en el escritorio o conduciendo. La zona lumbar siempre tiene que estar apoyada en el respaldo o en un cojín.
- Dormir en colchones flexibles pero rígidos para que la columna vertebral siempre esté en posición recta. ■

**Purificación Vega Guerra**  
Médico de Sanidad Marítima. Madrid

## Nuevas altas en el REM

Desde el 1 de enero ya pueden darse de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar de la Seguridad Social, los nuevos colectivos incluidos en la Ley 47/2015, de 21 de octubre. Se trata, por ejemplo, de investigadores embarcados en buques de investigación oceanográfica, personal que trabaja en plataformas petrolíferas, submarinistas o personal del sector de la acuicultura.

La nueva norma da seguridad jurídica a todos los trabajadores del mar, tanto por cuenta propia como ajena y que venían pidiendo desde hace tiempo estar incluidos en el REM.



## Centro de reproducción de atún rojo

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 30 de diciembre la Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación sobre el Acuerdo con la Región de Murcia y el Instituto Español de Oceanografía para modificar el Convenio de colaboración de 2009 para la construcción de una instalación en tierra de reproducción de atún rojo (*Thunnus Thynnus*)

El atún rojo es una especie de gran interés comercial en nuestro país por lo que su reproducción en cautividad, produciendo individuos ajenos al stock silvestre, es la mejor manera de asegurar sus sostenibilidad. Además repercutirá grandes beneficios para las empresas murcianas que apoyan la iniciativa.

## Convenio colectivo de los buques del ISM

El pasado 21 de enero, el Boletín Oficial del Estado publicó la Resolución de la Dirección General de Empleo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo el Acuerdo de prórroga del Convenio colectivo de los buques del Instituto Social de la Marina.

El I Convenio colectivo regulador de las condiciones laborales de los tripulantes de los buques de Apoyo Sanitario, Salvamento, y Asistencia Marítima “Esperanza del Mar”, adscrito a la Dirección Provincial de Las Palmas, y “Juan de la Cosa”, adscrito a la Dirección Provincial de Cantabria, fue suscrito el 10 de abril de 2009, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010.

En el articulado del Convenio está prevista su prórroga por períodos anuales. Desde entonces, se ha venido haciéndolo y con el acuerdo de la Administración y la mayoría de los trabajadores afectados se ha acordado, una vez más, que el Convenio permanezca vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

## Nuevo embajador marítimo de la OMI



El español Antonio M. Padrón y Santiago, Capitán Marítimo y Autoridad Marítima de Tenerife, ha sido designado embajador marítimo de la Organización Marítima Internacional (OMI)

La OMI ha puesto en marcha el Plan de Embajadores Marítimos con el que pretende atraer, inspirar e instar a los jóvenes a iniciar una carrera en el mar o en las industrias marítimas y, por tanto, llevar a las nuevas generaciones la pasión por la navegación profesional.

El “Embajador marítimo” se encarga de

defender y promover las profesiones de marino y navegante y difundir sus ventajas.

La Organización Marítima Internacional se ha visto “obligada” a poner en marcha este Plan. Las previsiones indican que el sector necesitará incorporar nuevos profesionales en los próximos años, dado que muchos de sus actuales trabajadores se jubilarán próximamente y que la flota mundial aumentará un 70% si se mantienen los actuales niveles de crecimiento de la economía mundial.





# Centro Nacional de Formación Marítima

# Isla Cristina

## Dirección Provincial de Huelva

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n

21412 Isla Cristina (Huelva)

Tel. 959 331 345



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*



# ESTRATEGIA DE EMPENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN



 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS</p>
---	--	---



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

[www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)  
[@empleo\\_joven](https://twitter.com/empleo_joven)